CUADERNOS historia 16

La huelga de 1917

J. A. Lacomba, M. Tuñón, B. de Riquer y J. Fortes



254

175 ptas

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
DIRECTOR GENERAL: José Luis Samaranch.
DIRECTOR: David Solar.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
COORDINACION: Asunción Doménech.
REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño y Ana Bustelo.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie-Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del GRUPO 16.
REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid: Hermanos García Noblejas, 41, 6.° 28037 Madrid. Teléfonos 407 27 00-407 41 00.
Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.
PUBLICIDAD MADRID: Pilar Torija.
IMPRIME: MELSA.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



Con el patrocinio cultural de la Junta de Andalucía



Manifestación antibelicista en Madrid, 1916; en el centro de la fotografía, Pablo Iglesias

Indice

LA HUELGA GENERAL DE 1917

Hundimiento del artilugio canovista 4
Por Juan Antonio Lacomba.
Catedrático de Historia Económica. Málaga.

Agosto sangriento 10
Por Manuel Tuñón de Lara.
Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco.

El fracaso de la Asamblea de Parlamentarios 20
Por Borja de Riquer.
Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad Autónoma de Barcelona.

La subversión llega a los cuarteles 26
Por José Fortes Bouza.
Historiador, Pontevedra.

Bibliografía 31

Textos .... I-VIII

Hundimiento del artilugio canovista

Juan Antonio Lacomba
Catedrático de Historia Económica. Málaga

EN 1917 se produjo la crisis orgánica del régimen español. A las lejanas y persistentes contradicciones existentes entre las mismas clases dominantes (en su confrontación por la hegemonía), se une ahora el claro enfrentamiento de clases, a través de una radicalización que estalla en las crisis del verano. Estas crisis se vinculan a las convulsiones económicas generadas por la guerra (y la neutralidad española), y son el origen de la nueva dialéctica política, que desmonta definitivamente el viejo artilugio canovista del *sistema del turno de partidos.*

Desde una crisis social, cada vez más aguda, fruto de los desequilibrios económicos, se va produciendo una polarización de las clases, que deja más claramente enfrentadas a las burguesías y al proletariado. Mientras las clases conservadoras van reforzando su posición defensiva, el proletariado, con una conciencia política cada vez más afirmada, adopta claramente una posición de lucha. La crisis social desemboca así en una crisis política, y el país vivirá una convulsa sacudida revolucionaria. Por todo ello, 1917 será el punto álgido en que la revolución y reacción chocan; será el momento en que estallan, rotundamente, todas las fuerzas del país.

La burguesía industrial, fracción más progresista de la clase burguesa, quiso, en este 1917, culminar el proceso revolucionario burgués, tratando de llegar —constituyentes; ampliación del espectro político...— a la *democracia burguesa.* En un momento, buscó el apoyo proletario, pero éste, radicalizado por la crisis de base, la rebasó por la izquierda; a su vez, las clases más conservadoras —burguesía agraria, con el apoyo del Ejército— la desbordaron por la derecha. Ante esta situación, la misma burguesía industrial se acomodó al orden.

Adolfo Posada, en un escrito de 1917, apuntaba cómo la crisis española era de fondo; cómo en España se ventilaba, en realidad, el mismo pleito que en Europa dirimían los países en guerra: *o libertad o dominación, o democracia u oligarquía.* Y concluía: *En la metodología o terapéutica de los pueblos en crisis se registran procedimientos resolutivos muy diversos y que se resumen en estos términos sugestivos: o evolución o revolución; o adelantarse a los acontecimientos o sufrirlos: y flota en nuestro ambiente esta grave alternativa.* La decisión por la evolución se vio superada por el proceso revolucionario; en el fondo, ambos venían a ser, en palabras de A. Posada, *la decisión de cambiar, de no querer seguir como hasta aquí, y de imponer al país nuevos elementos directores, con soluciones nuevas, y (...) nuevas normas de conducta.* Pero nada de todo ello pudo ser. Evolución y revolución viéronse, al fin, vencidas y dominadas por la reacción.

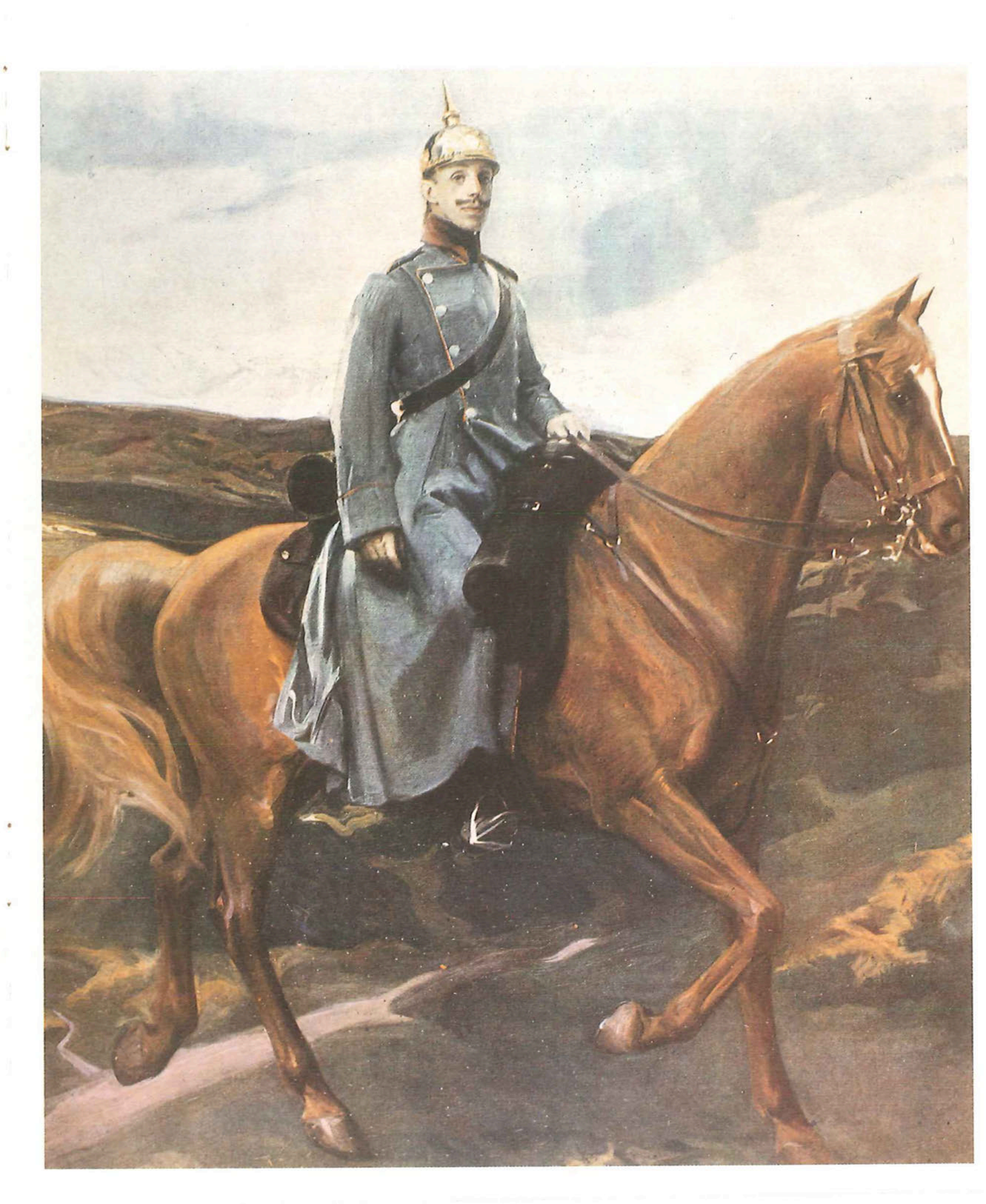
Coyuntura económica

La coyuntura económica de 1917 está estrechamente vinculada al fenómeno de la guerra europea y de la neutralidad española. Por ello, 1917 se sitúa en el contexto de un ciclo expansivo que, arrancando de 1915, tiene su final en 1919. Es una fase coincidente con la duración de la guerra, lo que señala su dependencia con respecto a ella. Como han mostrado S. Roldán, J. L. García Delgado y J. Muñoz, en este período hay un intenso proceso de acumulación de capital, una de cuyas consecuencias fundamentales es *la de ampliar y reforzar las posiciones de los grupos hegemónicos dentro de la sociedad española de las primeras décadas del siglo. Dicho proceso posibilita y potencia... la emergencia, dentro del marco de la España contemporánea, de una burguesía en los principales centros industriales del país que, a partir de los mismos años de la guerra, va a promover y protagonizar diversas acciones orientadas a la conquista de mejores posiciones en los resortes fundamentales del poder.*

La neutralidad española, pues, hizo posible la transformación de algunos sectores económicos y un afianzamiento de ciertas posiciones sociales. Se puede decir que la industria fue el sector más favorecido, mientras no ocurría lo mismo con la agricultura; tuvo ésta serias dificultades, ya que la acumulación tendió a agravar las condiciones de existencia, asistiéndose a un trasvase de rentas hacia las zonas industriales y registrándose alzas de salarios que no llegaron a compensar la subida de precios. Todo ello dio lugar a una coyuntura crítica, que se hizo evidente en dos hechos: por una parte, la fuerte inmigración del campo hacia las ciudades; por otra, el movimiento revolucionario que, a partir de 1918, se desencadena en el ámbito campesino, en particular el andaluz.

Desde otra perspectiva, cabe señalar cómo con los beneficios económicos obtenidos en este período se liquidó gran parte de la deuda exterior, se nacionalizaron muchas empresas extranjeras, se mejoró el utillaje vasco-catalán y Madrid cobró un gran auge bancario. Por todo ello, la guerra europea representó una coyuntura fundamental para España. Y un dato decisivo fue el viraje de la balanza comercial, que de alto déficit pasó, en 1915-1919, a obtener superávit, debido principalmente a una ten-

Retrato ecuestre de Alfonso XIII, en 1915 (por Pons Arnau)



dencia a la expansión de las exportaciones, unida a la disminución de las importaciones.

Estos cambios ejercieron una fuerte presión sobre la realidad económica española, dando lugar a decisivas consecuencias. Así, las dificultades en las importaciones y la especulación en torno a ciertas exportaciones, ocasionaron un alza generalizada de precios, abriendo un proceso inflacionista que no dejó de agudizarse hasta 1920: alza de precios desde el comienzo del conflicto, acentuada en la segunda mitad de 1917 y en 1918, y proseguida hasta 1920; sensibles incrementos de beneficios a partir de 1915; elevaciones de salarios, en particular, desde 1917, y muy especialmente, en las áreas industriales, contrastando con la pérdida de salarios reales en otras zonas y regiones del país, básicamente en las agrícolas.

Junto a todo esto, y un corolario lógico, la vertiginosa especulación, las ganancias masivas y los espléndidos negocios de las clases burguesas. Aunós lo expresaba de la siguiente manera: *Los industriales y comerciantes, sin el menor esfuerzo personal, y muchas veces incluso sometiendo toda clase de faltas y hasta burdos errores, se enriquecían fabulosamente, como al conjuro de una varita mágica.* Pedro Gual Villalbí, en sus *Memorias de un industrial de nuestro tiempo* (1922), al referirse a lo que llama *la época de insospechada prosperidad,* comenta la irrupción de los *nuevos ricos* y las *fortunas improvisadas,* y hace una crítica *meditación sobre la inmoralidad de estos tiempos y sus consecuencias.* En suma, ésta que pudo ser la gran ocasión de España, fue, sin embargo, desaprovechada lastimosamente. La burguesía capitalista, que tuvo a su alcance todas las posibilidades, no sólo no fue capaz de estructurar de base su industria, sino que no supo aumentar el poder de compra del mercado interior; y al terminar la guerra, perdió el mercado exterior —por su falta de competitividad— y se halló con que el interior no tenía capacidad para absorber la producción española.

En definitiva, y como escriben S. Roldán, J. L. García Delgado y J. Muñoz:

El resultado final de todo este proceso no es sólo una redistribución de rentas a escala nacional, sino también la agravación progresiva de las tensiones campo-ciudad; la emigración forzada y masiva de la población campesina a los nuevos centros industriales donde se concentra el capital; la mayor separación, o distanciamiento, producto de la división social del trabajo, entre la industria y la agricultura atrasada en la que se reproducen las relaciones de producción que limitan fuertemente el avance de la producción agrícola; y, asimismo, la agudización de la contradicción centro-periferia que también caracteriza, como se sabe, la formación de la sociedad industrial en España.

De todo lo expuesto se pueden deducir, básicamente, tres cosas. Primero: que la neutralidad fue, en líneas generales, una época dorada para la economía española, haciendo posible un afianzamiento de la clase dirigente, y permitiendo un esplendor económico que, a la larga, no se supo aprovechar, y una vez restablecida la paz, se volvió a la situación anterior, nada competitiva y necesitada de una fuerte protección estatal. Segundo: fue esta la coyuntura en que pudo reorganizarse toda la estructura económica del país, pero se prefirió ir a la ganancia fácil e inmediata, y tras Versalles, todo se vino abajo, y la floreciente situación alcanzada se desmoronó, mostrando cuan ficticia era en realidad. Tercero: se ahonda el tajo existente en la sociedad española, enriqueciéndose más y más los grupos burgueses oligárquicos y sumiéndose cada vez en mayor miseria el proletariado; ello ocasionó un avance muy significativo del movimiento obrero, habiendo una estrecha correspondencia —que han subrayado D. Ruiz, y también Roldán, Delgado y Muñoz— entre el fortaleciminto del proceso de acumulación de capital, en el entorno de una coyuntura inflacionista, y la agudización de la lucha de clases en el seno de la sociedad española. Ello llevó a una radicalización de las posiciones y desembocó finalmente en las crisis sociales que a partir de 1917 convulsionaron el país.

Problemática social

La España que atraviesa la guerra europea vivió en medio de una *incivil guerra civil:* el problema de la *neutralidad.* España, siempre tan dada a polarizarse en dos bandos, se hacía ahora *aliadófila* o *germanófila,* y los conflictos entre ambos grupos —que en ocasiones llegaron a revestir una extrema dureza— no sólo respondían a una simpatía, sino fundamentalmente a unos planteamientos ideológicos: *grosso modo,* la izquierda, desde los liberales de Romanones hasta los partidos antimonárquicos, *aliadófilos* e intervencionistas; la derecha, *germanófila* y neutralista.

Fernández Flórez, en su novela *Los que fuimos a la guerra,* transforma a España en *Iberina,* y nos cuenta el clima social que ésta comunidad vivió. *Al estallar la guerra europea, en el verano de 1914* —escribe— *todos los rencores desaparecieron, todas las divergencias se borraron* (...). *Y de pronto, Iberina se rajó en dos mitades* (...). *Donde hay dos hombres, existe una rivalidad; y en Iberina moraban veinte mil personas que nunca estuvieron acordes. Diez mil vecinos pensaban siempre lo contrario que los otros diez mil.*

Esa fue España: dividida y tensa por la cuestión de la neutralidad. España fue neutral, pero la guerra europea, al decir del profesor Pabón, produjo en el país un triple trastorno: *Primero: dividió y enfrentó a los españoles en dos bandos, espiritualmente beligerantes. Segundo: produjo una colosal alteración económica. Tercero: dio lugar a una profundísima alteración moral.* Ese fue, sin duda ninguna, el telón de fondo en el que hay que enmarcar la problemática social de España en 1917.

En este año, una cuestión que conmocionó a las clases españolas más menesterosas fue, como decía la prensa, *el problema de las subsistencias.* Sus raíces hay que buscarlas en el comienzo de la guerra europea. Ya en marzo de 1915, el Gobierno, para detener el encarecimiento de los artículos



Manifestación en Barcelona, 1915, en favor de la neutralidad española en la Gran Guerra

alimenticios, publicó en la *Gaceta de Madrid* una Real Orden creando las Juntas Provinciales de Subsistencia para regular los precios. Sin embargo, nada se consiguió. El coste de las subsistencias, a lo largo de la guerra, fue en aumento. Nació así un malestar que desembocó, innumerables veces, en manifestaciones de protesta y alteraciones de orden público. En 1917, además, se redujeron las importaciones de trigo, lo que —incidiendo sobre una cosecha exigua— encareció el pan y agravó la situación. El aumento de los salarios, en general, no siguió el ritmo de los precios, con lo que se acentuó el desequilibrio latente, que desembocó en crisis social.

Todo esto fue así porque al amparo de la carestía sobrevino el alza de los precios y los especuladores hicieron su aparición. A través del ascenso ininterrumpido del coste de la vida, se advierte cómo aumentan día a día las dificultades de la clase obrera; ello explica, en buena parte, su agitación continua, así como la consolidación de la conciencia de clase. Era evidente la insuficiencia de los jornales obreros para hacer frente a los nuevos precios que la guerra creaba; y, además, había una gran diferencia, ya apuntada, entre los salarios industriales y los campesinos; en conjunto, había un retraso continuo de los salarios con respecto a los precios.

¿Cómo incide toda esta problemática en la estructura y la dialéctica social española? Es incuestionable que la guerra tuvo, sobre la sociedad española, unos evidentes efectos. Una parte de ella —la más reducida: industriales, grandes propietarios agrícolas y ganaderos, y comerciantes (y muy en particular, la burguesía siderúrgica)— se benefició fabulosamente. Junto a ésta, otra parte —la mayor, con mucha diferencia— padeció de modo creciente e insoportable. Era el proletariado, que se desarrolló enormemente. De esta manera, como escribió Bruguera, la sociedad quedó *dividida, desnivelada, desequilibrada*.

El año de 1917 fue el de la agudización de los conflictos entre estos dos mundos. En 1917 se acentúa en el proletariado español su conciencia de clase. Por ello, las fracciones sociales fueron deslizándose, poco a poco, por el camino del estallido revolucionario. Era claro, pues, que la sociedad estaba irremisiblemente escindida: arriba, las clases altas y medias (un quinto de la población) que votan, leen periódicos, compiten por los empleos que da el Gobierno y son, en principio, los que administran todos los asuntos del país; abajo, los campesinos y los obreros, que no saben siquiera leer y se atienen a sus asuntos personales. Entre estos dos mundos, diferentes e irreconciliables, había, como indica Brenan, un pozo impenetrable *imperfectamente colmado por los pequeños comerciantes y artesanos*.

Así, pues, burguesía y proletariado aparecen como los dos grandes grupos de la sociedad española. En 1917, la burguesía se muestra más ampliada y matizada en la época de la Restauración. Está compuesta, *grosso modo,* por las fracciones siguientes: el *nuevo rico,* reaccionario y egoísta; la burguesía agraria, de base latifundista, profundamente conservadora; la burguesía industrial vasco-catalana, progresista y con afanes de *modernización* del país; por último, la burguesía comercial y financiera, de corte europeo, con negocios en Europa y América, ligada a capitales ingleses, suizos, franceses, alemanes y belgas. Estas burguesías tienen también una concreta implantación geográfica: junto a las plataformas tradicionales —terratenientes del sur, ferreteros vizcaínos, fabricantes catalanes, comerciantes de los grandes puertos—, aparecen los banqueros vascos, la nueva burguesía agraria de las dos Castillas y de León, favorecida por el tendido ferroviario, la burguesía huertana levantina y la minera de Cartagena. Este conglomerado burgués integraba las *reales fuerzas vivas* del país, quienes lo dirigían.

Dominada por esta minoría, la inmensa mayoría estaba formada por las clases medias y el proletariado. La *clase media* la constituían básicamente: intelectuales, funcionarios, pequeños industriales, comerciantes y militares. Estos últimos eran, tradicionalmente, el apoyo del *orden burgués,* los dos primeros grupos jugarán un papel importante en los esfuerzos por la *democratización* del país, a partir de entonces; por último, la clase media industrial y comercial, que quedó políticamente desdibujada *entre el peligro oligárquico y el proletario* y, como señala Ramos Oliveira, desde entonces será conocida con el nombre de *clases neutras.*

En la base de la sociedad española, al fondo se hallaba el proletariado, que si hasta 1917 fue en cierta manera a remolque del republicanismo pequeño burgués, modificará a partir de ahora su orientación, decantándose hacia planteamientos más radicalmente revolucionarios. Y habrá que distinguir dos ámbitos obreros: por un lado, el campesinado, inculto, hambriento, con escaso trabajo y muchas dificultades. Por otro lado, el industrial, más concienciado y organizado, siempre también en precaria situación y sin poder llegar nunca a un aceptable nivel de vida. Ante tan desastroso estado, buscó en el sindicalismo una vía que solucionase sus problemas y se afilió en masa bien a los socialistas, con su sindical la UGT (en líneas generales, el proletariado urbano, a excepción del catalán), bien a los anarquistas, con su sindical la CNT (básicamente, la masa rural y el proletariado industrial barcelonés).

En 1917 —y a partir de entonces— llevó sus reivindicaciones a la calle mediante la acción directa y, ante la inoperancia de los gobiernos y el desprecio de los patronos, se vio abocado a la utilización de la violencia (terrorismo, huelgas, etc.).

Crisis de los partidos políticos

En 1917 la monarquía, como *sistema de gobierno,* estaba desacreditada y se mostraba desarticulada. Las Cortes eran inoperantes; los gobernantes actuaban como mandatarios de la oligarquía del cereal y del olivo. La política española, en conjunto, estaba en manos de la *yernocracia,* la *cuñadocracia* o cualquier otro tipo particular de vinculación. Todo andaba viciado. Las elecciones no eran auténticas y, por ello, la *representación popular* a nadie representaba. En consecuencia, los gobiernos que se formaban eran conglomerados de intereses que no tenían ninguna base popular. El pueblo, que por nadie estaba realmente representado, quedaba al margen de la vida política y desprovisto de sus mínimos derechos.

El mecanismo del *turno de partidos* era ya inservible. La *España oficial* que detentaba el poder estaba irremisiblemente desbordada por la *España real.* Y esta *España real* presionaba cada vez más duramente, haciendo estallar, pedazo a pedazo, el tinglado articulado por Cánovas. Liberales y conservadores, tradicionales partidos del *turno,* estaban en un profundo trance de descomposición, por el impulso disgregador que generaban los personalismos. Y así, en 1917, el partido liberal se dividía en seis fracciones, y en tres el conservador.

Por otro lado, la izquierda pequeñoburguesa, de honda raigambre, en otro tiempo cauce de buena parte de las aspiraciones obreras, pero carente ahora de un programa revolucionario, se vio desbancada por el socialismo y el anarquismo. Otras fuerzas políticas burguesas más avanzadas, como los *reformistas* de Melquiades Alvarez, buscaron jugar el papel de puente entre la izquierda burguesa y el proletariado. En 1917 actuaba una alianza de izquierdas que reunía a los reformistas y a los partidos republicanos con los socialistas. Era el núcleo que intentaba conseguir el apoyo de la izquierda proletaria al posibilismo de la burguesía progresista. La *Liga Regionalista* fue el brazo tendido hacia la izquierda radical. Y Cambó, su hombre. Pero su *viraje* decisivo de noviembre de 1917 mostró bien a las claras cómo el posibilismo burgués estaba muy alejado de cualquier evolución brusca.

Queda finalmente lo que podemos llamar la izquierda revolucionaria: el socialismo y el anarquismo. Marginados de la participación política, fueron creciendo como fuerza y como organización a lo largo del tiempo. Desde fines del XIX el obrerismo español se fraccionó en dos tendencias fundamentales y otra tercera mucho menos significativa: 1) la socialista y ugetista, que representaba el sentido evolutivo, y que estaba centrada en Madrid, País Vasco y Asturias, toda Castilla y Huelva; 2) el anarquismo, expresión del puro espíritu revolucionario, que integraba el proletariado agrícola andaluz y el industrial catalán, con fuertes ramificaciones en Aragón y Valencia; 3) por último, el sindicalismo católico, de poquísimo arraigo en el mundo obrero.

El estadillo de la guerra europea, y las privaciones a que dio lugar, determinaron la cristalización de una conciencia obrera y la afiliación masiva a los sindicatos, que acogieron decididamente las reivindicaciones proletarias. Y en 1917, la agudización de los problemas internos, la virulencia ambiental a que la sociedad llegó y el aún leve, pero continuo, influjo de la alboreante revolución rusa, fueron factores que pesaron en la configuración de la conciencia y de la actividad revolucionaria del proletariado.

Una lenta agonía

La Restauración —*gran fantasmagoría*— había nacido ideada por Cánovas, cimentando su vida en dos grandes planos: la *Constitución de 1876,* en la que se fijaba el ámbito de autoridad de las Cortes y del Rey, y el *turno de partidos,* resultante del privilegio social de dos fracciones de la oligarquía. A la altura de 1917, estos dos ejes se mostraban absolutamente inservibles. La Constitución aparecía inútil e irreal y de aquí el esfuerzo de su remodelamiento a través de unas Cortes constituyentes que *normalizasen* la vida del país. A su vez, el *turno* carecía ya de sentido, pues el *país real* que España era en 1917 desbordaba por todas partes los artificiosos y mínimos cauces que Cánovas diseñara. Por eso, *la crisis española de 1917,* aunque apa-



Antonio Maura, uno de los políticos que protagonizó el final del sistema canovista (busto de bronce, por Benlliure, Real Academia de la Lengua)

rentemente se clausurara en sí misma, realmente ocasionará la desarticulación orgánica del Estado absolutista español, resquebrajando su estructura como *sistema de poder;* su disolución total se verificará en la década de los veinte, teniendo su consecuente colofón en 1931.

Así pues, tras la gran crisis de 1917 quedará la monarquía sin *mecanismos de gobierno* a la manera canovista, única que conoce. El *sistema de gobierno,* como manifestación de un *sistema de poder,* salta por los aires, clara expresión de la acción decidida de nuestras fuerzas sociales en la dialéctica histórica del país. Todo, en adelante, tendrá que ser improvisado. Como Maura y Fernández Almagro indicaban, *penosamente, arriscadamente, estérilmente* tendrán que ir forjándose los gobiernos en el curso de cada crisis. Es la dificultosa marcha, la agonía, hasta el *crack* final de 1931.

Agosto sangriento

Manuel Tuñón de Lara
Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco

TERMINABA el año 1916 y ya hacía más de dos que una guerra de proporciones e intensidad nunca vistas, asolaba los campos de Europa y amenazaba con extenderse cada vez más. España no intervenía en ella, pero la guerra estaba presente en España; en la política y su estrategia, en las discusiones que apasionaban diariamente a los españoles y, sobre todo, en la vida económica. ¿Cómo? En pocas palabras, enriqueciendo fabulosamente a cuantos podían vender y exportar los productos ahora raros, enrareciendo algunos de esos productos el mercado interior, produciendo la inevitable alza de precios y empobreciendo día tras día a la masa de españoles que tenía que vivir de un ingreso fijo, salario, sueldo, pensión, etc.

En 1916 los precios han empezado a dispararse; se paga el pan 20 y 25 por 100 más caro que en 1914, y otros productos (combustibles, productos manufacturados, etc.) han subido 30 por 100. Las organizaciones sindicales (UGT y CNT) comprenden que el alza del coste de la vida conmueve hondamente al conjunto salarial. Y actúan en consecuencia; ya en el mes de mayo, el XII Congreso de la UGT reunido en Madrid, y la Conferencia Nacional de la CNT, que tuvo lugar en Valencia, habían centrado sus preocupaciones en el tema de la carestía de la vida.

Predominaba en ambas sindicales el espíritu de recíproco entendimiento y con objeto de puntualizar una acción conjunta reuniéronse representantes de ambas en Zaragoza la tarde del 17 de julio. Allí se acordó el principio de una huelga contra el alza de las subsistencias; malhumor del Gobierno (Romanones) y algunas breves detenciones no pudieron sofocar el vigoroso descontento social, y aquel verano los ferroviarios —apoyados, en gesto solidario, por los mineros de Asturias— conquistaban el derecho a que sus sindicatos fueran legalmente reconocidos. Continuaron los contactos entre dirigentes de la UGT y la CNT; una nueva reunión, celebrada en la Casa del Pueblo de Madrid el 19 de noviembre, fijó la fecha y las modalidades de la acción: una huelga general pacífica de 24 horas para el 18 de diciembre. Las organizaciones obreras presentaron esta huelga como algo de interés nacional. En *El Socialista* se llamaba a todo el pueblo español diciéndole: *Estás en el deber de apoyar moral y materialmente al proletariado, porque la huelga del 18 se realiza en interés de toda la nación.*

Llegó el 18 de diciembre; el ejército estaba acuartelado, la Guardia Civil patrullaba y hasta las calles de Madrid estaban enarenadas para facilitar el paso de las fuerzas de Orden Público montadas a caballo. ¡Y no pasó nada! No pasó sino un paro general, unánime, en todo el país. Romanones que, al fin y al cabo, sabía reconocer cuando perdía, dijo aquella noche la frase tantas veces repetida: *¡Han parado hasta en Belchite!*

Pero llegó 1917 y, lejos de arreglarse la situación, los problemas se agravaron. El coste general de vida en Madrid, comparado con 1914, subió un 25 por 100 y en Barcelona un 39 por 100. El promedio nacional, según el Instituto de Reformas Sociales, llegará al 37,5 por 100 de alza. Los aumentos de salarios, incluso en aquellas zonas como Asturias y Vizcaya donde los beneficios exorbitantes de las empresas las hacían menos duras, distaban mucho de alcanzar la vertiginosa subida de precios. La vida se hacía cada día más cara y más difícil.

El 27 de marzo vinieron otra vez a Madrid Salvador Seguí y Angel Pestaña —en unión del aragonés Lacort (entonces Secretario de la Federación de Sociedades Obreras de Zaragoza)—. Hubo reunión con Largo Caballero y Besteiro y el CN de la UGT, un mitin común en la Casa del Pueblo y un manifiesto que alarmó mucho a Romanones. ¿Qué decía? Sencillamente que las condiciones de vida se agravaban, en beneficio de las grandes empresas mineras, navieras, de ferrocarriles; en beneficio de los fabricantes, ganaderos, trigueros, de los múltiples acaparadores e intermediarios, ante la pasividad del Gobierno. ¿Y qué anunciaba? Pues el propósito de ir a una huelga general ilimitada *con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras...*

Nuevo susto de Romanones, que tuvo por consecuencia la detención momentánea de los firmantes del manifiesto y algunas otras más en todo el país, acompañadas de la clausura de varios locales obreros. Pocos días después quedaron sin efecto esas medidas y, por otra parte, el Gobierno Romanones fue sustituido por otro de García-Prieto.

Objetivos políticos y económicos

Sin embargo, ese manifiesto anuncia la preparación de una huelga con objetivos a la vez económicos y políticos; una huelga que parecía estar dentro de una estrategia de forzar la dislocación del bloque de poder y cuya preparación quedaba para una fecha a determinar *teniendo en cuenta las condiciones más favorables para el triunfo de nuestros propósitos.* ¿Qué había detrás de lo dicho en el manifiesto?

Había, sin duda, la preparación de una huelga que, al ser política y de unidad, pretendería enlazar con la acción de otras fuerzas de la oposición. ¿De qué manera y hasta dónde? Esto es más difícil de saber. Si

Salvador Seguí, el noi del Sucre, arriba izquierda; *Julián Besteiro*, abajo izquierda; *Angel Pestaña, ejerciendo el oficio de relojero*, derecha





se tiene en cuenta lo dicho por Indalecio Prieto en su discurso parlamentario de mayo de 1918, hubo preparado un movimiento *con armas y municiones*, pero luego sólo hubo huelga pacífica. Veremos por qué. Y según lo dicho por Besteiro en el mismo debate se había creído contar *con la aquiescencia, por lo menos, de una parte de la fuerza armada*.

Por último, fuentes que hemos podido consultar (como correspondencia de Casares Quiroga con Núñez de Arenas) prueban que republicanos y organizaciones obreras preparaban, con mayor o menor organización, un movimiento revolucionario desde comienzos de la primavera de 1917.

Hay bastantes fuentes sobre los contactos entre

UGT (y PSOE) y CNT a fin de preparar una huelga que pudiera haber sido revolucionaria; entre los más importantes estuvo la reunión celebrada en Vallvidrera por Largo Caballero con el Comité Nacional de la CNT, que se mostraba impaciente por pasar a la acción; en aquella reunión se llegó, sin embargo, al acuerdo de preparar la huelga revolucionaria con más tiempo.

¿Y las relaciones entre las organizaciones obreras y las republicanas, emanación social de la pequeña burguesía e incluso de sectores burgueses? No ha faltado quien ha querido negar su existencia que, sin embargo, es por demás evidente: Marcelino Domingo afirmó en el Parlamento y fuera de él, en 1918, la existencia de esa conjunción. Es más, Largo Caballero, en sus *Memorias,* al hablar de la reunión con la CNT se refiere expresamente a la colaboración y relaciones con lo que llamaban ellos *políticos burgueses,* señalando expresamente las mantenidas por Lerroux y Melquíades Alvarez, con el acuerdo de ambas direcciones sindicales.

La fuente más importante es la historia del Partido Socialista, libro ya clásico, debido a la pluma de Juan José Morato, publicado en 1918. En él se explica la visita de una delegación del PSOE y de la UGT a Melquíades Alvarez y el acuerdo que intervino sobre un movimiento encaminado a formar un Gobierno provisional con la tarea de convocar Cortes Constituyentes; e incluso se llegó al acuerdo de lanzar antes el movimiento si se presentaba el peligro de que las Juntas intentasen un golpe militar. A partir de ese acuerdo se estableció una especie de comité de enlace: Melquíades Alvarez y Lerroux por los republicanos, Pablo Iglesias y Largo Caballero por el PSOE y UGT, pero como el primero estaba muy delicado de salud, se designó a Besteiro como suplente. Mucho se discutió ya sobre la posibilidad de que el Partido Socialista participase en un Gobierno provisional; se llegó a un acuerdo, en reunión conjunta de los Comités nacionales del PSOE y de la UGT, de que Iglesias aceptase un puesto de ministro sin cartera: Besteiro y Virginia González fueron los únicos que votaron en contra.

Este acuerdo tuvo una expresión formalizada a nivel de los representantes parlamentarios, en el pacto que firmaron el 5 de junio. En este pacto era cuestión, como objetivo de que *prevalezca la voluntad soberana de la nación española... por encima de toda clase de poderes.* Los términos eran, pues, bastante transparentes.

La agitada primavera de Juntas de Defensa, huelgas y rumores desembocan en un verano de atmósfera más cargada. Al terminar el mes de junio estaban en huelga los albañiles de Bilbao y de San Sebastián, los metalúrgicos de Beasain, los obreros del arsenal de Cartagena, numerosos obreros agrícolas de la provincia de Huelva; la agitación crecía entre los ferroviarios. Los periódicos, tanto de izquierda como de derecha, alzaban el tono. El artículo de Marcelino Domingo *¿Qué espera el Rey?* publicado en *La Lucha* de Barcelona, suscitó apasionadas polémicas.

El Gobierno y particularmente Sánchez-Guerra, que era Ministro de la Gobernación, no podían ignorar que algo se preparaba. Prueba de ello es el telegrama circular firmado cifrado que envía dicho ministro a los Gobernadores civiles el 26 de junio a las tres y media de la tarde:

Llegan al Gobierno noticias más o menos autorizadas, de que en el caso de un intento de revuelta entra en el plan de los revolucionarios el aislar a las Autoridades, apoderarse de las dependencias públicas e interrumpir las comunicaciones. Excuso encarecer a V.S. la necesidad de que esté apercibido para prevenir y frustrar la realización de tales propósitos dando por lo que se refiere a V.S. las instrucciones al Secretario de ese Gobierno con el fin de que le sustituya, si fuese preciso, y ni un momento deje de funcionar su autoridad, estableciendo una eficaz vigilancia en la forma discreta que le recomendé en mi circular telegráfica n.º 87 y procediendo, si el motín estallase, con la rapidez, decisión y energía que se previene en dicho telegrama.

El Gobierno creía ver o *quería* ver una sedición organizada, donde en puridad no existía sino una articulación más o menos eficaz de entidades obreras (algunos de cuyos grupos podían estar dotados de armas cortas), y grupos republicanos y, todos con un bagaje de ilusiones mucho más considerable que la apreciación teórica que hacían (o no hacían) de la coyuntura española.

Todavía el 30 de junio temía Sánchez-Guerra (V. Circular cifrada n.º 100 a todos los gobernadores) que iba a estallar la huelga de ferroviarios del Norte *u otras de diversos oficios con el fin de promover un movimiento general sedicioso.* Insiste en la necesidad de vigilar, detener, desterrar, etc., a los presuntos dirigentes de la rebelión en cada provincia. (Hay obsesiones curiosas; así la expresada en el telegrama del 7 de julio a los gobernadores de Valencia, Albacete y Alicante, dando órdenes de vigilar estrechamente a Marcelino Domingo (recordemos, maestro, repúblicano catalan, diputado de fogosas pluma y palabra, tal vez por sus 31 años de edad) a quien se estimaba en las altas esferas policiales como uno de los más temibles revolucionarios del país.

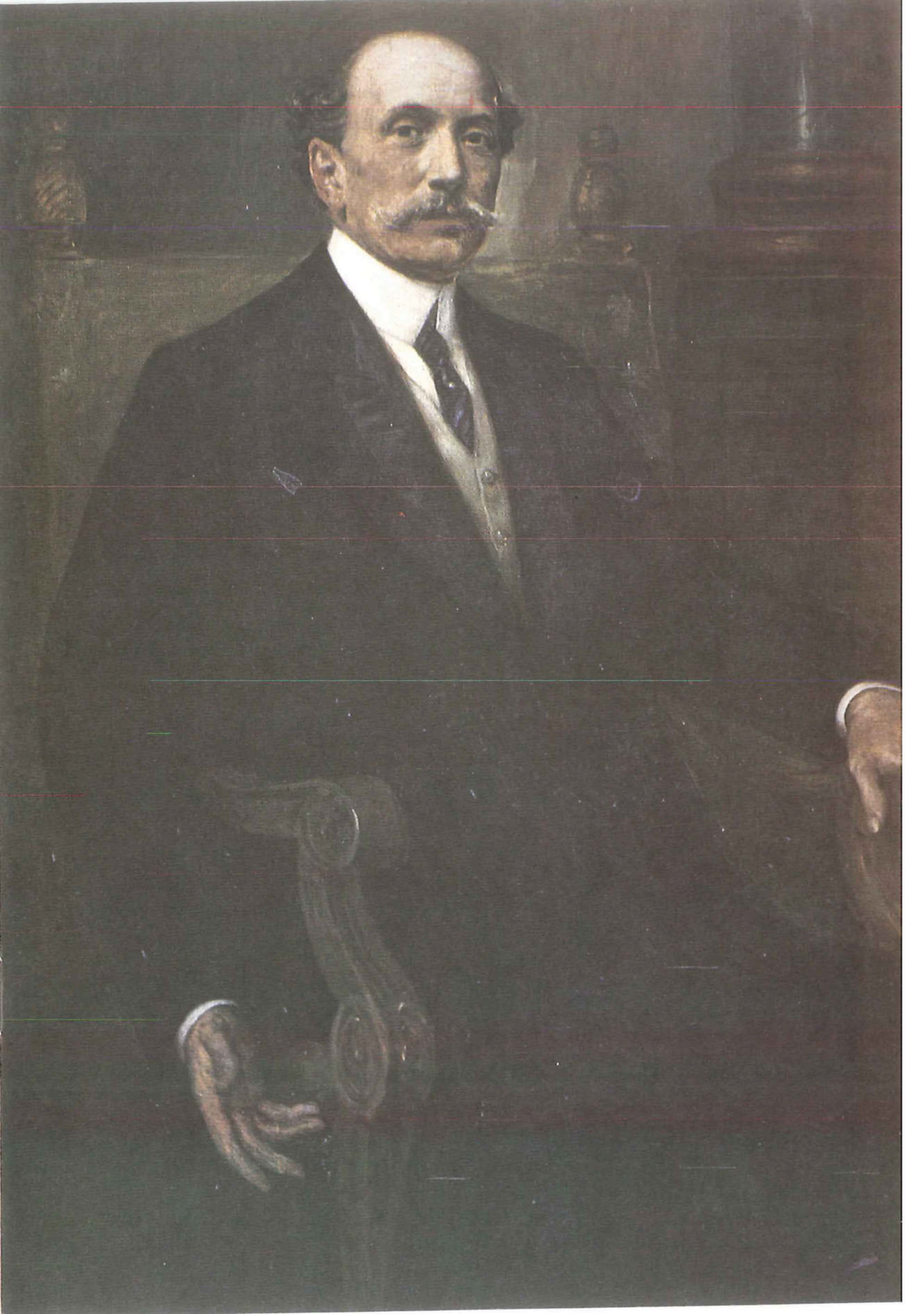
El 4 de julio los metalúrgicos de Bilbao presentaban su pliego de reivindicaciones: nueve horas de trabajo y una peseta de aumento en los salarios. Aunque algunas empresas aceptaron, la negativa de otras dio lugar al endurecimiento patronal y a la huelga como réplica. Este género de respuesta obrera desbordaba, a veces, los planes de la estrategia socialista-republicana.

Sin embargo, el desbordamiento va a ser más neto con las huelgas de Valencia, coincidentes con la Asamblea de Parlamentarios reunida en Barcelona el 19 de junio, con el alcance que se detalla en otro lugar de este *Informe.*

¿Por qué se va a la huelga en Valencia, sobre todo en tranvías y ferrocarriles, coincidiendo con la

---

Eduardo Dato Iradier, que formó gobierno en 1917 (por Marcelino Santamaría, Palacio de las Cortes, Madrid)



Asamblea de Parlamentarios, pero en disonancia con las orientaciones de quienes preparaban una huelga política indefinida en todo el país?

A partir de este hecho la palabra *provocación,* involuntaria o no, empieza a ponerse en boca o pluma de políticos e historiadores. El hecho pareció insólito, y desde Largo Caballero a Saborit y Gómez Llorente, desde Jesús Pabón hasta David Ruiz todos coinciden en el desbordamiento que se produce y sus consecuencias nocivas para el bloque de izquierdas. Hay quien, como García Venero, ha llegado a acusar de provocación al republicano de Valencia F. Azatti y al dirigente de la Federación Ferroviaria Cordoncillo (familiar del ministro conservador Amado). Sabemos por Cordero que Iglesias reprochó a Azatti su comportamiento; Burgos Mazo nos dice también que en el tren que conducía los parlamentarios a Barcelona, Melquíades Alvarez estuvo muy duro con Azatti y hasta le retiró el saludo. Otros republicanos, también entusiastas y poco reflexivos, apoyaron la huelga valenciana que *desequilibraba* la situación; ese fue el caso de Marcelino Domingo, muy exaltado por entonces. El 19 de julio empezó la huelga de Valencia. *Proclamado el estado de guerra* —escribe Pabón— *un primer encuentro entre los huelguistas y la guardia civil hizo caer a dos muertos y a catorce heridos* (claro, entre los obreros, añadimos nosotros). La atmósfera se cargaba y se ha pretendido que eso era lo que el Gobierno deseaba. Cuatro días antes, Sánchez-Guerra, en un telegrama cifrado dirigido a los Gobernadores suponía que:

Con ocasión del acto que en Barcelona se intenta el día 19, es muy probable que algunos agitadores profesionales intenten en la provincia de su mando producir algunos disturbios.

¿Era aquello precaución, deseo que el subconsciente dejaba escapar o hipótesis que respondía a un plan premeditado? De todos modos, el Ministro ordenaba *detener sin vacilación a las personas sospechosas, dándome cuenta de haberlo realizado y esperando mis órdenes para acordar lo que con ellos debe hacerse.* Para caldear más la situación, Sánchez-Guerra les informaba de que *en Santiago de Galicia* (sic) ha sido detenido un secretario de Lerroux, Aguirre Metaca, *que llevaba algunos papeles que le comprometían y había ido allí con el fin indudable de preparar y acaudillar alguna agitación revolucionaria.* El telegrama termina recordando que *hay que mantenerse constantemente al habla con la autoridad militar.* El Gobierno, desde luego, se preparaba para la batalla.

Huelga ferroviaria

La última semana de julio y la primera de agosto verán el acrecentamiento de la tensión: aunque el 24 de julio se restableció la normalidad en Valencia, la *Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España,* decidió ejercer represalias y no readmitir a 36 huelguistas. Pese a que el Teniente general Tovar, capitán general de la región, instó a la empresa para que cediese en ese particular, la dirección se mostró inflexible, inflexibilidad que produjo extrañeza incluso en algunos ministros, como fue el caso de Burgos Mazo. El Vizconde de Eza, ministro de Fomento, que celebró varias entrevistas con Daniel Anguiano (secretario del PSOE, Vicesecretario de la UGT), se mostraba también conciliante. Pero Dato y Sánchez-Guerra harán que ese tono deje paso a otro más imperativo. La empresa (cuya afinidad con Dato a través de MZA no es preciso demostrar) se negó a cualquier arreglo. El Vizconde de Eza declaró que su función había terminado y que llegaba el turno del Ministro de la Guerra y de Gobernación.

Si una base impulsiva de tendencia anarquista y republicana había aceptado o impuesto la huelga de Valencia, luego fue la base de ferroviarios UGT y sus dirigentes medios quienes aceptaron equivocadamente el peligroso reto al decidir —por tan sólo un voto de diferencia, es verdad— la huelga ferroviaria en todo el país como réplica a la intransigencia de empresa y gobierno en el caso de los ferrocarriles de Valencia. A pesar de las presiones de la Ejecutiva de la UGT, el pleno del Sindicato Ferroviario del Norte decidió presentar el oficio de huelga para el 10 de agosto.

El Gobierno, en la semana que precede a la anunciada huelga ferroviaria, no trata de negociar, sino de preparar un auténtico dispositivo de represión y batalla. He aquí su telegrama en clave del 8 de agosto:

No habiendo tenido confirmación las esperanzas que pudieron ponerse en el término satisfactorio del conflicto ferroviario, antes del día 10, notificada la huelga para ese día por los ferroviarios del Sindicato Norte y próximo a expirar el plazo legal para su comienzo, deberá V.S. adoptar desde luego cuantas disposiciones le sugiera (sic) su celo, no sólo para asegurar el tráfico y aminorar los efectos de aquélla, si llegara a estallar, sino para garantizar en absoluto la libertad de trabajo, evitar coacciones, violencias y toda clase de atentados. Al efecto queda V.S. autorizado para...

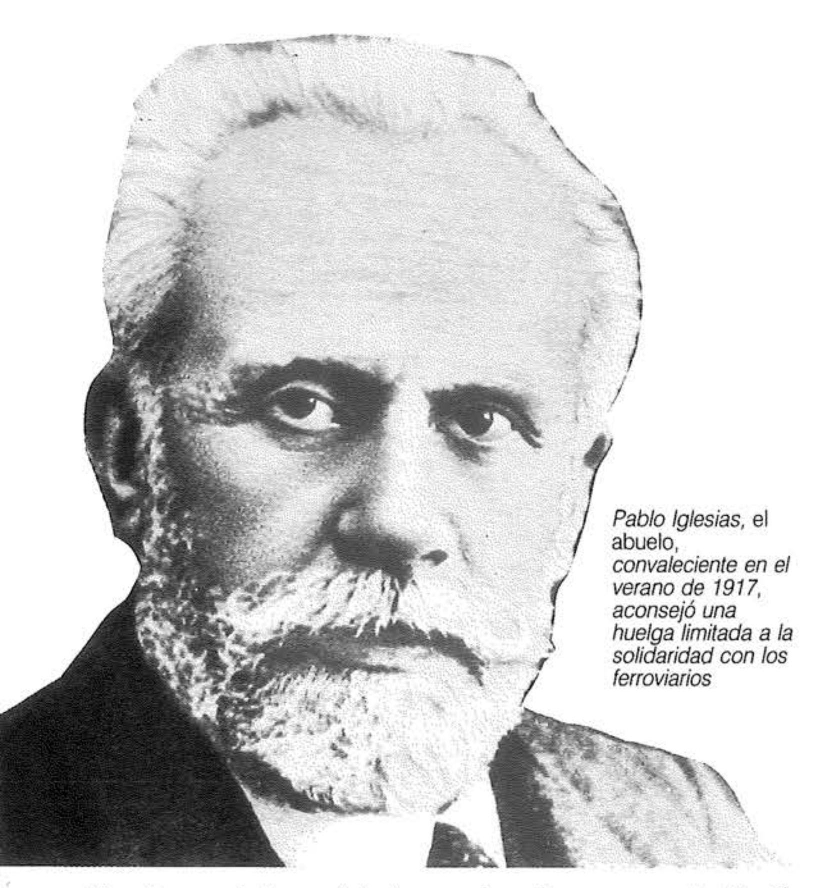
...reunir las fuerzas de la guardia civil, guardar las líneas y obras... impedir la interrupción de Correos y telégrafos.

...Se pide a continuación que los Alcaldes hagan una relación de los jefes y directores de la huelga *así como de los agitadores que en ella puedan intervenir...* Se ordena además:

—*proceder, si es necesario, a la detención de huelguistas a fin de que no haya ninguno de ellos ni en las estaciones ni en el recorrido de los huelguistas...*
—*si hay manifestaciones de mujeres, proceder a la detención de éstas*
—*en caso de movilización del personal prestar auxilio a las autoridades militares.*

Más adelante dice:

Estará Vd. apercibido para prevenir la eventualidad de que los obreros de los demás oficios intenten secundar la huelga y para el caso de que la de ferroviarios o aquellas que se produzcan tomaran carácter revolucionario, debiendo, si así fuera, proceder inmediatamente a la suspensión de las pu-



Pablo Iglesias, el abuelo, *convaleciente en el verano de 1917, aconsejó una huelga limitada a la solidaridad con los ferroviarios*

Eduardo Torralva y Francisco Núñez Tomás. A última hora Torralva y Núñez fueron sustituidos por Daniel Anguiano y Andrés Saborit. ¿Qué hacer? Besteiro visitó a Pablo Iglesias, enfermo tras una intervención quirúrgica después de la Asamblea de parlamentarios. El *Abuelo* compartía la perplejidad y aconsejó una huelga que se limitase a un carácter estrictamente de solidaridad para con los ferroviarios. Los Comités Nacionales PSOE-UGT no le entendieron así. Había que jugárselo todo. Pero aquí intervinieron nuevos factores; no había una preparación material para una acción que implicaba una lucha de varias modalidades y no retroceder hasta alcanzar el objetivo político. Empezaron las contradicciones. El llamamiento *A los obreros y a la opinión pública,* que fue redactado por Besteiro, no dejaba lugar a dudas en cuanto a los objetivos:

Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador, y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras, de unas Cortes Constituyentes que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país. Mientras no se haya conseguido ese objetivo, la organización obrera se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga.

Ciudadanos: No somos instrumentos de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!

Sin embargo, se lanzaban las organizaciones a la huelga política sin un plan de ofensiva y en las *Instrucciones* enviadas a aquéllas se dice:

Sólo en el caso de que la actitud de la fuerza armada fuese manifiestamente hostil al pueblo, deberán adoptarse las medidas de legítima defensa que aconsejan las circunstancias. Teniendo en cuenta que deben evitarse actos inútiles de violencia que no encajan con los propósitos ni se armonizan con la elevación ideal de las masas proletarias.

Largo Caballero y Besteiro se entrevistaron con Melquíades Alvarez en la casa del banquero *institucionista* Alvarez Valdés. En los papeles de Cambó está escrito que Melquíades vino a Madrid para decir que era un disparate la huelga y que sólo consiguió que fuese pacífica (hay razones para creer que se trata de una versión *azucarada* de Melquíades para el jefe de la Liga); de toda formas, el jefe

blicaciones y de las sociedades y centros obreros, y a la detención, cambio y residencia o destierro de sus juntas directivas actuales y de quienes las constituyan, así como de las personas significadas como agitadores todos los cuales deben estar desde luego vigilados...

¿Y las organizaciones obreras? ¿Qué hacían en tan peregrina coyuntura? Largo Caballero ha explicado su perplejidad:

Acuerdo tan descabellado (la huelga ferroviaria) colocó a UGT en situación muy difícil. Si se abstenía, no podría evitar que se uniesen a la huelga ferroviaria los trabajadores de otros oficios en la creencia de que éste era el pretexto para la huelga revolucionaria, no obstante, no haber una dirección ni quien asumiera la responsabilidad, y tal abstención se podría interpretar como una deserción de la Unión General y, especialmente, de las Ejecutivas. Si se aconsejaba no secundar a los ferroviarios se podía suponer lógicamente que era la desautorización de éstos; debilitaría el movimiento y, si se perdía la huelga, caería la responsabilidad sobre la Unión. Todo esto sin contar con la actitud que adoptaría la Confederación Nacional de Trabajo... (L. Caballero: *Mis recuerdos,* págs. 55-56).

Jugárselo todo

Los organismos socialistas tenían nombrado un comité de huelga integrado por Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero, Virginia González,

reformista tomó el último tren que salía para Asturias antes de empezar el paro, con objeto de colaborar en la medida de sus posibilidades. En cuanto a Lerroux, no fue posible encontrarlo y hubo que comunicarle la decisión por carta. En verdad, los republicanos colaboraron como personalidades, no como partidos organizados; una de aquellas, Miguel de Unamuno, escribe en *La Publicidad* del 9 de agosto: *Las causas de la huelga hay que buscarlas en las profundas aspiraciones democráticas del país.* En cambio, el jefe radical ha intentado justificarse en sus *Memorias* de ancianidad, diciendo que no se había contado con él.

En Cataluña, Pestaña, en nombre de la CNT, preparó el movimiento en unión de Marcelino Domingo y de Maciá. En aquellos medios políticos y sindicales había grandes deseos de lanzarse a la acción, pero su radio de influencia comprendía Cataluña, Zaragoza y País Valenciano. Dióse la circunstancia de que en el verano de 1917 el tradicional movimiento anarquista del campo andaluz sufría aún un período de crisis de organización, mientras que el *social-ugetismo* sólo tenía implantación en Jaén y Huelva a base de la irradiación política ejercida por los enclaves mineros.

El Comité de huelga se instaló en una buhardilla del n.° 12 de la calle Desengaño, domicilio del militante Gualterio José Ortega Muñoz. La falta de preparación era tal que, según cuenta Saborit, no se pudo encontrar un segundo piso para situar al segundo Comité que entraría en acción si el primero cayese. De hecho, éste fue detenido el segundo día de huelga (14) y no hubo jamás una dirección articulada a nivel de todo el Estado.

El Sindicato Ferroviario decidió la ratificación de huelga en la noche del 9 de agosto (tras una última negativa de Dato, que había sido precedida de una entrevista del jefe del Gobierno, con Boix, P.D.G. de la Compañía del Norte) reunido en la madrileña Casa del Pueblo. La intención del Gobierno estaba ya clara en el telegrama de Sánchez Guerra que 24 horas antes aseguraba ya que *las esperanzas* de arreglar el conflicto ferroviario no habían sido confirmadas. Pero afirmaba esto curiosamente antes de la entrevista Dato-Boix y veinticuatro horas antes de la última Asamblea del Sindicato Ferroviario del Norte.

El país, paralizado

Amaneció el 13 de agosto y a las ocho se pudo comprobar que la totalidad de albañiles y tipógrafos de Madrid estaban en huelga; las comisiones de obreros actuaron eficazmente para propagarla, a pesar de que se practicaron algunas detenciones. No salieron trenes por el Norte y los pocos tranvías que circulaban fueron apedreados con frecuencia. A mediodía todos los comercios estaban cerrados. A las dos de la tarde se declaró el estado de guerra y muy pronto las patrullas de caballería e infantería ocuparon prácticamente la ciudad que, por otra parte, estaba paralizada; no se trabajaba tampoco en las panaderías ni en los talleres metalúrgicos, ni habían salido los populares cocheros de punto. El Gobierno clausuró la Casa del Pueblo y el Centro Radical y menudearon ya las cargas e incidentes.

La huelga paralizaba el país al llegar *la Virgen de Agosto*, el día 15. Salvador de Madariaga ha escrito: *Propagóse la huelga a todo el país: Madrid, Barcelona, Bilbao, Oviedo, las zonas industriales de Valencia, Cataluña, Aragón y Andalucía quedaron paralizadas.*

En efecto, la huelga se extendía, menos en los ferrocarriles; sólo la proseguían los ferroviarios de Asturias, de la línea Orense-Vigo, de la Compañía de Andaluces y varios sectores del Norte (se confirmaron las sospechas sobre el comportamiento de Cordoncillo, secretario general de la Fed. Ferroviaria UGT, que sería expulsado de esta central sindical después de la huelga). Era significativo que todas las mineras parasen; las de Asturias y Vizcaya, las de León y Palencia, las de Peñarroya, Linares-La Carolina, Riotinto, Cartagena. En Vizcaya hubo cien mil huelguistas, la paralización fue total. Más si cabe en Asturias, donde duró dieciocho días y donde no hubo periódicos.

En Barcelona funcionó el Comité de huelga en el que participaban Pestaña, Seguí, Vidiella y los catalanistas (Dr. Juliá-Maciá). Marcelino Domingo fue detenido a despecho de la inmunidad parlamentaria y sometido a vejaciones y malos tratos. Desde el mismo día 13 la tropa comenzó a tirar sobre los piquetes de huelguistas que pretendían impedir la circulación de tranvías. El día 14 hubo tiroteos por ambos bandos: la lucha adquirió singular dureza en Sabadell, donde los locales de la Federación Sindical Obrera fueron batidos por la artillería; hubo combates de barricadas con numerosos muertos y heridos. También en Tarrasa y Gerona la huelga tomó un aspecto muy conflictivo. En toda Cataluña se generalizó el paro, incluso en los ferrocarriles de MZA. Hubo combates en la misma capital, pero a partir del día 17 cesaron por completo. Habían costado (oficialmente) 37 muertos y cientos de heridos.

En Alicante, donde la huelga fue total, el ejército patrullaba por las calles. Algunas localidades de Alicante y Murcia quedaron cortadas del resto del país; ese fue, sobre todo, el caso de la zona de Villena a Yecla en el interior. En esta última ciudad, que tenía entonces 25.000 habitantes, se produjeron choques entre la guardia civil y los obreros, en los que encontraron la muerte un guardia y tres huelguistas, entre éstos el único concejal socialista de aquel Ayuntamiento, Sebastían Pérez.

La catástrofe de la Peña

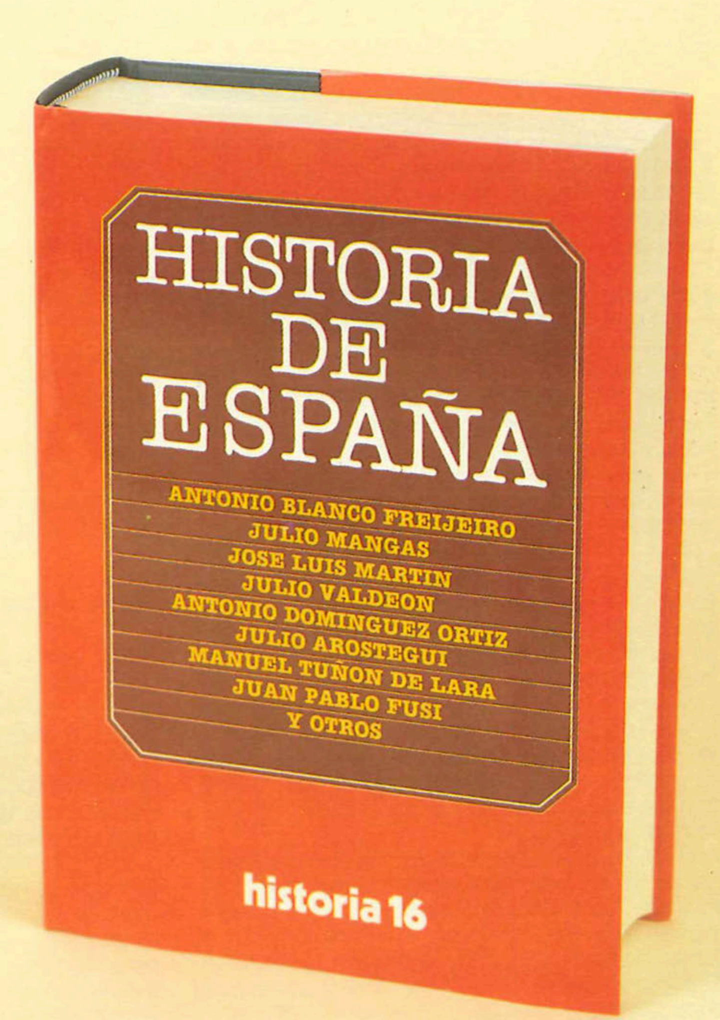
En Bilbao, donde la situación estaba muy sensibilizada por la huelga de los 27.000 metalúrgicos y la intransigencia patronal (llegaron a rechazar la intervención de la Cámara de Comercio y hasta un eventual laudo de Horacio Echevarrieta) la huelga fue total: fábricas, minas, panaderías, tranvías, toda clase de comercios cerrados, así como los cafés y bares. El abastecimiento se hizo difícil, pero el paro

Nueva edición

Este libro es toda una historia

Nueva edición, encuadernada en cartoné. Con 1.300 páginas escritas por los mejores especialistas, como todo lo de HISTORIA 16. Con mapas, un centenar de ilustraciones y cincuenta páginas de cronología. Una obra imprescindible para estudiantes y profesores

4.950 pesetas



Distribuye

PLAZA Y JANES

era esencialmente pacífico (Prieto explicó más tarde por qué no había allí armamento). En esto ocurrió, el 13 por la tarde, el descarrilamiento del tren mixto, que causó cinco muertos y dieciséis heridos, y que el Gobierno se apresuró a atribuírselo a los huelguistas. Nada pudo ser comprobado, sino que algunos raíles no estaban bien fijados (intento de levantamiento por huelguistas incontrolados o por agentes provocadores) y que el tren iba a una velocidad excesiva, superior a la que tenía fijada. Según el relato publicado en la revista *España* por el director de *El Liberal,* Francisco Villanueva, hubo previamente un motín de mujeres que no quería dejar partir el Correo de Madrid. No obstante, salió éste y pasó por la vía sin que nada ocurriese; minutos después llegó el Mixto y se produjo la catástrofe, en un lugar peligroso conocido por *La Peña.*

Según la Compañía había nueve metros de raíles levantados; según un informe técnico posterior la causa fue *un frenazo,* que hizo patinar la máquina y volcó sobre ella y el ténder un coche de tercera lleno de viajeros. Según la revista *España* fue el inspector Gárate, que obligó al maquinista a acelerar.

Sea como fuere, el asunto causó gran emoción e indispuso contra los obreros a parte de la población. Aumentó la represión y la situación llegó a ser trágica en la noche del 16 al 17, tras una situación de verdadera carencia de poder, cuando los regimientos de Garellano y Andalucía, un batallón del Regimiento de León y la guardia civil llevaron a cabo una verdadera ocupación militar de la ciudad. A las siete de la tarde sonaron los primeros tiros por el Arsenal y sólo se dio el *alto el fuego* a medianoche; se hizo fuego principalmente contra edificios de las calles de San Francisco, Iturrizar y García Salazar. Ya el día 15 las fuerzas militares causaron un muerto; en la noche del 16 fueron once los paisanos que cayeron bajo la balas, entre ellos un niño de trece años (la intervención de Indalecio Prieto sobre este particular en el debate parlamentario de mayo de 1918, es una de las páginas más fuertes y brillantes de la historia del Congreso de los Diputados). Sin embargo, en la relación oficial de muertos que el Gobierno publicó sólo constaban en Bilbao los cinco del descarrilamiento y un soldado de Garellano.

El día 20 estaba prácticamente terminada la huelga en Bilbao, pero el conjunto de metalurgia, minas, etc., no llegó a normalizar el trabajo hasta fines de mes. En Guipúzcoa, la huelga fue total en Eibar, hasta el 20, y muy importante en Beasain, Rentería y Pasajes (V.J.P. Fusi, *Política obrera en el País Vasco).*

Hubo también violentos choques en Miranda de Ebro, donde fuerzas del ejército tomaron por asalto el depósito de locomotoras que estaba ocupado por los ferroviarios en huelga.

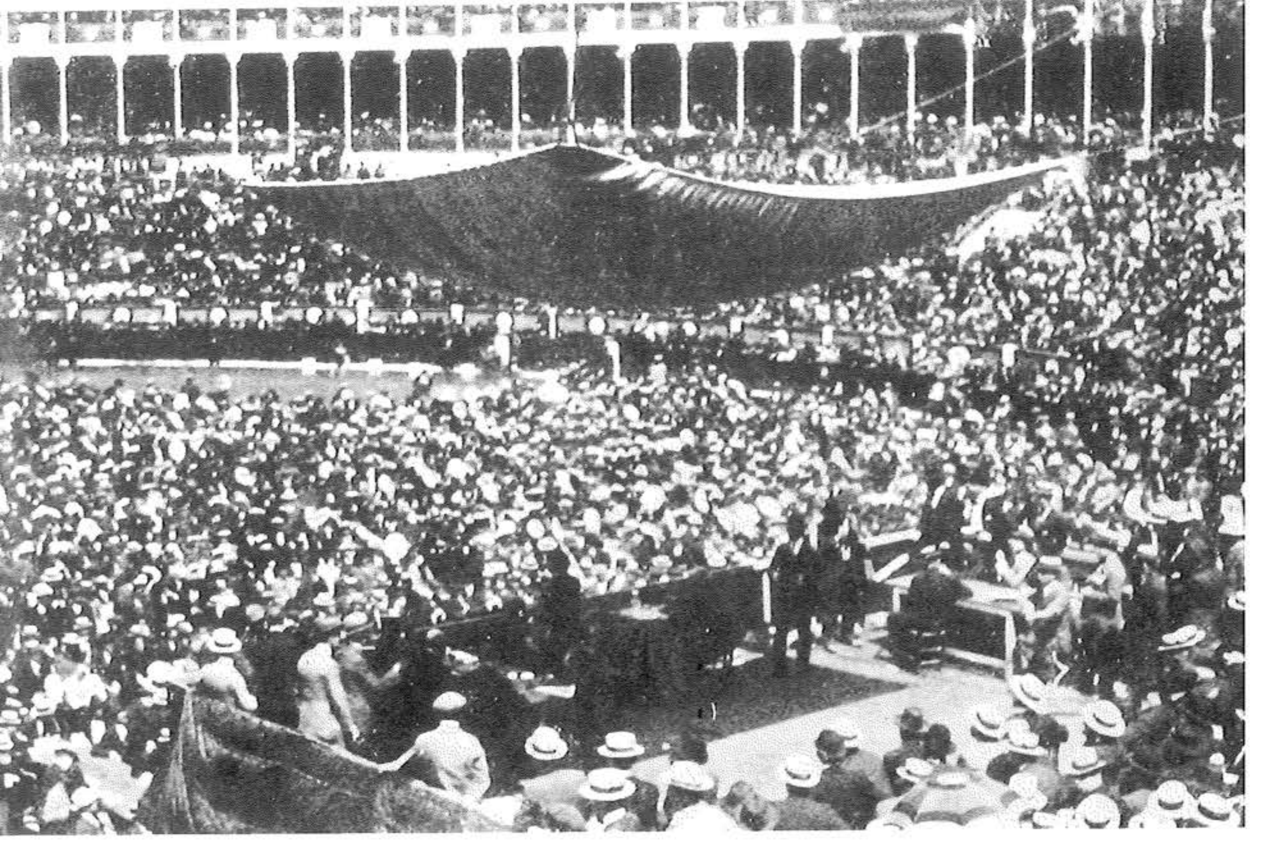
La huelga, pacífica, con más o menos fortuna, tuvo lugar en Santander, Burgos, Logroño, Salamanca, Zaragoza, León, Valladolid, Vitoria, etc. En Andalucía, en la mayoría de las capitales se observó un paro pacífico, que duró entre tres y cinco días. Los regionalistas de Blas Infante cooperaron con las organizaciones obreras, pero éstas eran poco fuertes, con excepción de las zonas mineras. En éstas fue distinto: Linares y La Carolina pararon completamente, no sólo en las minas, sino en la metalurgia, las panaderías, muchos comercios, el tranvía de *la Loma* (Baeza-Ubeda-Linares), etc. En Córdoba y en Jerez hubo paros de alguna importancia y también numerosas detenciones. Pero los acontecimientos tomaron un aspecto más dramático en la cuenca minera de Riotinto, que desde hacía años había sido escenario de ásperas luchas sociales y en la que la empresa británica reinaba sin limitación alguna. Tres mil trabajadores habían sido despedidos por la Compañía minera durante los años precedentes. El 13 de agosto, los 15.000 obreros de la cuenca abandonaron la minas sin que ocurriese ninguna violencia; pero tres días después llegaron varias compañías del Regimiento de Granada con secciones de ametralladoras, que fueron repartidas en patrullas por las calles de Nerva y Campillo. Un incidente causado aquella tarde por un guarda de la empresa al esgrimir una pistola desató una verdadera caza al hombre que tuvo por resultado diez muertos (de los cuales el Gobierno declaró cuatro) y más de cuarenta heridos entre los obreros, un guardia civil herido y también un soldado. No obstante, los dirigentes sindicales mantuvieron el carácter pacífico de la huelga, que dieron por terminada el 21 de agosto, e incluso cooperaron con las autoridades civiles. No obstante Mr. Browning, director de la empresa, entregó a la autoridad militar a 90 obreros (de los cuales sólo diez quedaron detenidos, entre ellos el joven dirigente socialista F. F. Egocheaga) y despidió a 500. Las luchas de Riotinto estaban muy lejos de haber terminado.

Guerra contra los mineros

Pero donde la huelga de agosto adquirió mayores dimensiones fue en Asturias. El 12 de agosto —según informa después Manuel Llaneza, dirigente del Sindicato Minero— se comunicó a los obreros la consigna de huelga general y *se aconsejaba la más completa tranquilidad y un cruzamiento absoluto de brazos, pues en esta actitud legal sería seguro el triunfo* (éste era, al menos, el criterio de Llaneza).

¿Y el día 13? Sigamos a Llaneza: *La vida entera se había paralizado. Minas, ferrocarriles, tranvías, fábricas, talleres, todo quedó abandonado y silencioso; hasta los labradores abandonaron sus labores y dejaron de suministrar sus artículos a las plazas de abastos* (...) *Pasaron cuatro días sin el más leve incidente por parte de los huelguistas ni del pueblo, a pesar de que la fuerza armada ya había hecho dos víctimas sin justificación alguna.*

Los ferrocarriles dejaron de circular salvo algún rarísimo tren Correo. Pararon las fábricas de Gas, la Tabacalera de Gijón y los obreros del puerto. No había periódicos —ni los hubo durante 18 días—. Numerosos dirigentes obreros fueron detenidos, entre ellos y desde el día 14, Wenceslao Carrillo, secretario general del Sindicato metalúrgico. En Oviedo desde el día 14 había más de 300 detenidos. La verdad



Mitin de izquierdas en Madrid en el verano de 1917

era que a despecho del carácter pacífico de la huelga (el propio Melquíades Alvarez se hallaba en contacto con los dirigentes de la UGT y ocultó a Llaneza, cuando la fuerza pública lo buscaba, en el pabellón de la guardesa de su casa de Silla del Rey) el general Burguete desató una verdadera guerra contra los mineros y publicó el siguiente bando:

Asturianos: un delito de lesa patria, que bien pueden calificar de traición los hombres honrados, se comete en estos instantes con la inconsciencia de los más, que sirven de instrumento a elementos perturbadores y asalariados por agentes del exterior que intentan para sus fines particulares llevar a España a la guerra...

En el bando del 17 de agosto decía: *Queda la rebeldía en las zonas mineras donde se han refugiado alimañas, no hombres, a los que me propongo castigar con toda dureza. Todos conocéis sus atentados contra las personas y la propiedad a la dinamita. ¡Desdichados! Oidme, mineros todos; oidme, los buenos españoles: sois instrumentos de asalariados y cobardes jefes que huyeron o se entregaron y os vendieron después de alzarse con el dinero para comprar armas.*

En efecto; las columnas militares con ametralladoras tomaron las montañas y lugares estratégicos, aterrorizaron al vecindario de los pueblos, mataron, apalearon, detuvieron, organizaron los *trenes de la muerte* que vomitaban fuego desde sus ventanillas... Y sin embargo, la huelga de Asturias fue más larga y más unánime. En Gijón, la huelga fue pacífica y duró hasta el 29 de agosto en que reanudaron el trabajo los obreros de la construcción, del gas, tipógrafos, etc. En Oviedo, la huelga fue total todo el mes, aunque desde el día 23 hubo comercios y cafés abiertos. En Trubia, donde los obreros de la fábrica de armas tenían buenas relaciones con el director, teniente coronel Argüelles, la huelga se desarrolló sin incidentes durante tres semanas. Llegaban a la capital rumores de las cuencas; en Mieres, González Peña (presidente de la Agrupación Socialista) dirigió la acción, hasta que tuvo que escapar por las montañas. El Comité Regional desechó una propuesta de la CNT que quería ocupar Gijón y marchar conjuntamente sobre Oviedo, desde la cuenca minera y desde la costa. En cambio, en la vertiente minera de León, donde la huelga era total, se llegó a proclamar la república en el pueblo de Cistierna.

En realidad, el 20 de agosto la huelga había terminado en toda España, menos en Asturias. Aquí duró tres semanas y en las minas más de un mes. Por las cuencas mineras, las fuerzas del orden buscaban desesperadamente a Llaneza; éste se entregó una vez terminada la huelga y permaneció en prisión hasta la amnistía del siguiente año.

Empezó septiembre y seguían en huelga ferroviarios y mineros; tan sólo el día 14 de septiembre quedó rota la huelga ferroviaria por la detención de una parte del personal de tracción (locomotoras). Era el final; el 16 de septiembre, el Sindicato Minero difundía la siguiente hoja:

El Sindicato Minero a todos sus asociados:

Compañeros: Cumplida nuestra misión de solidaridad con los obreros ferroviarios, que ya han dado por terminada la lucha, y creyendo que el sostener la lucha sería aumentar el número de víctimas, cosa que a todo trance es preciso evitar, pues bastantes lágrimas y dolores nos ha costado hasta el presente, creemos hacer un bien a nuestra causa y la de la clase obrera en general aconsejándoos que, el lunes día 17, reanudéis las labores y que déis por terminada la huelga dejando para el porvenir la solución de los problemas que ahora quedan pendientes. El Comité.

Y volvieron al trabajo, menos los centenares de ellos que habían sido detenidos (el número de encarcelados en todo el país se elevó a 2.000) y menos los que, temiendo a las fuerzas represivas, mantuvieron el primer *maquis* asturiano entre las montañas del Principado y de León.

La huelga había terminado, pero no había abandonado el primer plano de la política. El 29 de septiembre se veía el Consejo de Guerra contra los miembros del Comité de huelga y sus colaboradores. El capitán Arronte defendió a los cinco dirigentes obreros (si bien fue el abogado Menéndez Pallarés quien redactó el alegato) y el capitán Mangada defendió a Gualterio José Ortega. La sentencia fue de reclusión perpetua para Besteiro, Anguiano, L. Caballero y Saborit, ocho años y un día para Ortega y para los tipógrafos Torrent y Mario Anguiano (sin parentesco con el primero) que imprimieron los manifiestos; dos años, cuatro meses y un día para Maestre y Martínez Salas que participaron en la impresión y la distribución. Virginia González y Juana Sanabria fueron absueltas.

La carga de la Guardia Civil (por Ramón Casas, Museo de Arte Moderno, Barcelona)

En realidad, el asunto de la *huelga del 17* se transformó rápidamente en la campaña de solidaridad para con los encarcelados y, en general, por la amnistía, campaña que movilizó capas más vastas que las que habían participado en la huelga. Su explicación requeriría casi tantas páginas como las ya escritas. Contentémonos con recordar que ya en las elecciones municipales de noviembre de 1917, los cuatro miembros del Comité de huelga obtuvieron la mayoría de votos en sus respectivos distritos. Sin embargo, siguieron en el Penal de Cartagena. Y sólo tras ser también elegidos diputados y cuando en plena crisis estructural, perdida la autoridad de los partidos políticos de la Restauración, formóse el gobierno de concentración, presidido por Maura, no hubo otra solución que decretar una amnistía pedida por la inmensa mayoría de los españoles, salieron entonces del penal, aclamados por las multitudes. Y en la Historia queda la *Huelga de Agosto,* que tal vez pareció más *revolucionaria* porque al Gobierno conservador de Dato y Sánchez-Guerra le interesó jugar al *catastrofismo* para presentarse como salvador del orden.

El fracaso de la Asamblea de Parlamentarios

La huelga de agosto y la desunión conservadora hundieron el nacionalismo de la Liga

Borja de Riquer

Catedrático de Historia Contemporánea.
Universidad Autónoma de Barcelona

EN la crisis de 1917 en Cataluña intervienen entrelazados diversos factores, políticos unos, económicos y sociales los otros, que configuran una peculiar situación y que darán como resultado el que la fuerza hegemónica de todo el proceso *revolucionario,* la Liga Regionalista, acabe por pactar con sus históricos antagonistas, la oligarquía centralista, para no ser desbordada por unas fuerzas populares que no controla.

Hay que partir del análisis de las graves repercusiones económicas de la guerra mundial en Cataluña porque éstas nos demostrarán la limitada capacidad, siempre pendiente de las medidas que se han de adoptar en Madrid, y la notable pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores industriales, los grandes perjudicados por el conflicto europeo.

Desde un primer momento la bolsa se paraliza y no volverá a funcionar hasta marzo de 1915 ya convertida en bolsa oficial tras la restructuración del mercado de valores. Pese a eso persistirá un gran recelo ante el juego bolsístico durante toda la



guerra, tanto por el miedo a las grandes oscilaciones que podían ocasionar cualquier peripecia bélica, como por ser mucho más rentables. Las inversiones en los sectores más directamente favorecidos por las consecuencias del conflicto mundial. Esto explica, en parte, el fracaso de la emisión estatal de un préstamo de 750 millones de pesetas.

La industria textil catalana pasará por una etapa de expansión gracias a las demandas extranjeras. Las importaciones de algodón aumentarán de 84.000 toneladas en 1914 a más de 143.000 en 1915. En el sector lanero la exportación del año 1915 será 40 veces superior a la de 1913. La demanda europea no pone condiciones excesivas a la calidad ni a los precios. Esto hace que las fábricas trabajen a tope, algunas las 24 horas diarias. Sin embargo, no se renovará apenas la maquinaria textil y la falta de recambios creará notorias dificultades.

En el sector metalúrgico, tras un primer momento de crisis motivada por la subida de los precios de elementos básicos como el carbón y el hierro, que los vascos exportaban en gran cantidad a los países beligerantes, se entrará también en una fase de expansión.

En conjunto la guerra proporcionó grandes y rápidos beneficios al sector industrial y comercial catalán, como queda patente en el fabuloso aumento del capital y los depósitos bancarios. En 1914 los Bancos establecidos en Cataluña tenían unos depósitos de 104 millones, en 1918 la cifra era cinco veces superior: más de 585 millones.

Inflación

Pero el reverso de la moneda era la situación de los trabajadores industriales, en nada beneficiados por las *vacas gordas* de los fabricantes. El coste de la vida aumentaba a un ritmo vertiginoso: en 1914, el 8 por 100; en 1915, el 12 por 100; en 1916, el 16 por 100; en 1917, el 26 por 100. A finales de 1917 se podía calcular que el coste de la vida había aumentado en un 68 por 100 desde que se inició la guerra mundial. Los salarios no habían tenido incrementos semejantes y si lo alcanzaba algún sector era a costa de aumentar la jornada laboral hasta 10 y 11 horas diarias. Los servicios de asistencia social del Ayuntamiento de Barcelona calculaban en 1917 que una familia obrera compuesta por un matrimonio y dos hijos necesitaba un jornal mínimo de 10 pesetas para poder alimentarse, vestirse y pagar su vivienda, mientras que los salarios oscilaban entre las 6 pesetas en la construcción, 7 en el textil y el metal, y un máximo de 11 en la minería (casi inexistente en Cataluña). Estas cifras son suficientes para explicar la gran conflictividad laboral de los años 1916-1917 y por qué los trabajadores estaban directamente interesados en cambiar las cosas y en participar en todo lo que pudiera significar una mejora de sus condiciones de vida y de trabajo.

Junto a esto debe señalarse el incremento considerable de la llegada de inmigrantes a Cataluña donde, pese a todo, había una situación de pleno empleo. Entre 1915 y 1917 llegaron a la ciudad de Barcelona más de 22.000 personas procedentes de las zonas rurales más deprimidas de Aragón, País Valenciano y Murcia, principalmente.

Por lo tanto, se daban las condiciones para que se produjera una gran conflictividad laboral a la que habrá que añadir las numerosas provocaciones fomentadas por los agentes alemanes. En efecto, la CNT, principal organización sindical catalana, será objeto de frecuentes maniobras organizadas por la banda del famoso barón de König, que atentaba contra los patronos que trabajaban para los aliados intentando culpar a los sindicalistas. Los servicios secretos alemanes se introducirán dentro de la Confederación actuando como provocadores entre los obreros para alargar los conflictos en las fábricas, pese a la política conciliadora de muchos patronos.

Angel Pestaña se vio obligado a denunciar a tres periodistas de la plantilla de *Solidaridad Obrera* por estar al servicio del consulado alemán de Barcelona. También Pestaña denunció el doble juego del jefe de la policía política de Barcelona, Bravo Portillo, hombre a sueldo del agente alemán, barón Rolland, a quien suministraba información sobre la salida de barcos con material de guerra para los aliados.

En esta situación de confusión en el interior de la propia clase obrera en donde aún el lerrouxismo, ahora con su demagogia belicista pro-aliada, tenía una cierta influencia, se producirá la crisis política del sistema parlamentario y la sedición de un importante sector del propio ejército. Quizás esto servirá para entender la falta de capacidad de dirección que tuvo la clase obrera catalana durante todo el conflicto, su supeditación política al Comité de huelga de Madrid —controlado por los socialistas—, y el carácter espontáneo y desorganizado que tuvo la huelga general de agosto en Cataluña.

La burguesía industrial cambia de táctica

Desde el principio del conflicto europeo la Lliga Regionalista y las principales corporaciones económicas catalanas defendieron la política de neutralidad total y llamaron la atención al gobierno para que el país se pudiera aprovechar al máximo de su posición no beligerante. La Lliga, triunfante en las elecciones de 1914, controlaba la recién estrenada Mancomunitat de Catalunya y propugnó una política de *reconquerimet interior i de valoració de tota la riquesa del país.* Fue este grupo político burgués el que tomó la iniciativa de movilizar a las principales entidades económicas y patronales (Cámaras, Foment, Liga defensa industrial, S. E. Amigos del País, Unión Mercantil, Gremios de comerciantes, etc.) para que, bajo la dirección de la Mancomunitat, plantearan al rey las principales reivindicaciones económicas de la gran industria catalana (puertos francos, exenciones a la importación de materias primas, crédito industrial y a la exportación, etc.). Se produjo así una gran ofensiva económica y política de la Liga, que pretendió aprovechar la coyuntura para imponer sus criterios de po-

lítica económica industrialista (conferencias pronunciadas por Sedó, Ferrer-Vidal, Ventosa, Garriga-Massó, Rahola, marqués de Camps y Cambó durante 1915 y publicadas como *El pensament economic català davant del conflicte europeu).*

En julio de 1915 se produjo el enfrentamiento abierto entre los regionalistas y el gobierno conservador de Dato, que no había dictado aún las medidas económicas prometidas un año antes para lograr el apoyo de la Liga. Pero el gran cambio de la política de la Liga tuvo lugar en marzo de 1916, a partir de la publicación de su manifiesto *Per Catalunya i l'Espanya Gran.* Ahí se señala la necesidad de constituir una España nueva, diferente, con unos ideales renovadores basados en los de la colectividad ibérica y organizados como una amplia federación de pueblos. Esta radical transformación del Estado centralista debía realizarse, según los dirigentes de la Liga, antes de que se produjera la definitiva crisis que ya preveían.

Esta política de intervención indirecta en los asuntos del Estado para lograr la hegemonía catalana sólo podía triunfar por medio del pacto de todos los sectores de la clase dominante, excluyendo tan sólo a los más reacios inmovilistas. El miedo a la fuerza creciente, aunque desordenada, de la clase obrera y el caótico crecimiento económico que acentuaba las contradicciones sociales obligó a los dirigentes del regionalismo a plantear como fundamental el problema del orden público y del control de los sindicatos ante el peligro de ser desbordados. Por eso estaban dispuestos a rebajar planteamientos que pudieran parecer excesivamente radicales para sus naturales aliados de clase. Debían actuar como *hombres de gobierno* no como nacionalistas radicales y maximalistas. Esto es lo que se desprende claramente de la carta que envió Cambó a Prat de la Riba el 5 de noviembre de 1916, comentando la actitud que los diputados de la Lliga mantendrían en el congreso ante un proyecto de ampliación de las atribuciones de la Mancomunidad: *Tenim dos posicions a adoptar* —dice Cambó— *1.º Actuar merament de partir nacionalista plantejant amb caracter greu el plet de les delegacions i fent qüestió fins el punt d'obtenir el Projecte autonomista si no se'ns dona satisfaccions. 2.º Actuar d'homes de govern presentant esmenes que millorin i casi alterin per complet el Projecte del gobern. Lo més fàcil es lo primer. Difícil però prestigiòs lo segón.* (Archivo Prat de la Riba).

La victoria electoral de la Lliga Regionalista en las elecciones a diputados de abril de 1916 frente a la coalición republicana, que gozaba de la clara protección del gobierno liberal Romanones-Alba, animó a los regionalistas a iniciar una auténtica ofensiva para lograr el apoyo a sus proyectos reformadores de amplios sectores de las burguesías *periféricas.* Cambó y su máximo colaborador, Ventosa y Calvell, viajaron al País Vasco, a Galicia y al País Valenciano con la pretensión de sensibilizar a los núcleos más representativos del capitalismo autóctono hacia sus proyectos político-económicos y a una acción contra la política económica del ministro de Hacienda, Santiago Alba. Pese a que valencianos y vascos devolvieran la visita a los dirigentes catalanistas a principios de 1917 no se llegaron a acuerdos demasiado efectivos.

En la primavera de 1917 fueron germinando los principales factores que caracterizarán la crisis global de junio-septiembre. Por un lado, el movimiento obrero —tras el pacto de alianza revolucionaria de las dos grandes centrales sindicales, la CNT y la UGT, y de éxito de la huelga general de 24 horas contra la carestía de la vida del 16 de diciembre de 1916— avanzó por primera vez unido y con fuerza hacia acciones que significasen cambios radicales. Si a esto se une la crisis del ejército, con la aparición de las Juntas de Defensa, el progresivo desprestigio del rey por sus intromisiones anticonstitucionales en la política de los partidos dinásticos y la patente división en camarillas casi irreconciliables de estos mismos, se tendrán los elementos clave de la crisis constitucional.

Capitalizaciones de la crisis política

Ante esta situación compleja los dirigentes de la Lliga, animados por la nueva victoria electoral de las elecciones provinciales de marzo de 1917, que les permitía controlar totalmente la Mancomunitat, no vieron otra posibilidad que pasar a la ofensiva política. Se sentían apoyados por la burguesía industrial catalana y, en cierta manera también, por la del resto de España. Sabían que los republicanos, representativos de amplios sectores de las clases medias urbanas, pueden ser unos claros aliados. Contaban, también, con el argumento de la posible ofensiva de la clase obrera organizada y con el apoyo pasivo de las Juntas Militares. Todo parecía, pues, propicio para dar un golpe de fuerza a los partidos dinásticos, a los que consideraban totalmente desprestigiados tras la forzada dimisión de García Prieto y la escasa representatividad del gobierno Dato. Era, por tanto, el momento de pasar a la acción; de declarar incapaces a los partidos del sistema y crear un contrapoder; la Asamblea de Parlamentarios.

Pero no todo era tan sencillo. Montar un golpe de fuerza, casi una revolución, sin echarse a la calle y sin que la clase obrera se desmandase tenía sus dificultades. Un cambio con orden, sin violencia, contando con el consentimiento tácito de los aparatos represivos, era una experiencia arriesgada que podría poner en peligro a la propia monarquía.

Dato, con su actitud intransigente, facilitó el inicio de la Asamblea de Parlamentarios. Cuando el dirigente conservador, con quien la Lliga había tenido más de un enfrentamiento, se negó a reunir a las Cortes y suspendió las garantías constitucionales (25 de junio), ofreció a la oposición antioligárquica la justificación para ponerse en marcha.

El 5 de julio, por iniciativa de los hombres de la Lliga, se celebró en Barcelona una asamblea de diputados y senadores catalanes en la que participaron la casi totalidad de los parlamentarios del Principado —sólo faltaron 3 senadores y 1 diputado frente a la presencia en la asamblea de 19 sena-

dores y 40 diputados—. Estaban los parlamentarios regionalistas, los republicanos, los carlistas, los liberales y la mayoría de los conservadores. Bajo la presidencia de Raimón d'Abadal, regionalista, Hermenegildo Giner de los Ríos, republicano, y el marqués de Mariano, liberal, se aprobó por gran mayoría la propuesta presentada por los principales líderes de los grupos políticos presentes —Cambó, Lerroux, Roig y Bergadà, Llosas, Zulueta, Nougués y Sedo—. Se declaraba en ella que la voluntad de Cataluña era la obtención de un régimen autónomo amplio que debía también hacerse extensivo a todas las *regiones* de España y se pedía la inmediata reunión de las Cortes para que, con el carácter de constituyentes, deliberasen sobre la organización del Estado, la autonomía regional y municipal, sobre el problema militar y la crisis económica.

En el caso de que el gobierno Dato no accediese a ninguna de las peticiones se invitaba a todos los parlamentarios españoles a una asamblea extraoficial que, como representación legítima de la voluntad del país, actuase de auténtica fuente del poder. El gobierno se mostró inflexible y no sólo no aceptó ninguna de las peticiones sino que prohibió la anunciada reunión al tiempo que tomaba medidas represivas para evitar que ésta pudiera tener lugar.

Sin embargo, el día 19 de julio, y pese a la ocupación de las calles de Barcelona por el ejército, 68 parlamentarios de todas las tendencias, a excepción de los datistas y mauristas, se reunían en un pabellón del parque de la Ciudadela. La asamblea, que volvió a ser presidida por Abadal, aprobó por unanimidad la propuesta presentada por los más notorios dirigentes de la oposición (Melquíades Alvarez, Cambó, Giner de los Ríos, Pablo Iglesias, Lerroux, Rodés, Roig y Bergadá y Zulueta) en la que se protestaba por la actitud del gobierno y se declaraba que era indispensable la convocatoria de unas Cortes contituyentes que abordasen el problema de la reforma del Estado. Se formaron tres comisiones que debían tratar respectivamente la problemática de la reforma constitucional, de la defensa nacional, enseñanza y justicia, y de la situación económica y social. Sin embargo, la policía y la guardia civil interrumpieron la reunión y, tras un tenso diálogo entre Abadal y el propio gobernador civil, la fuerza pública obligó a los parlamentarios a abandonar el local.

La Lliga entra en el Gobierno

Los hombres de la Lliga Regionalista, que de hecho eran los impulsores de todo el proceso asambleario antigubernamental, no ocultaron su preocupación al comprobar la reducida participación de las fuerzas conservadoras. Los mauristas no estaban presentes en la reunión del 19 de julio y los liberales eran muy pocos. Esto significaba que las fuerzas antimonárquicas podían fácilmente desbordar a la Lliga que era, sin duda, la derecha de todo el movimiento. Aunque los parlamentarios regionalistas no dejaron de atacar al gobierno y de denunciar *el divorcio entre el pueblo y el poder, entre el país y el Estado* no por ello estaban dispuestos a apoyar las movilizaciones obreras que las centrales sindicales preparaban.

En Cataluña la huelga no fue organizada ni por los parlamentarios ni por los partidos de izquierda. Salió de la base, de la masa obrera impaciente que presionó a los dirigentes sindicalistas para que declararan la huelga general sin más dilaciones. Ya el mismo 19 de julio algunos sectores habían declarado la huelga por su cuenta para apoyar a los parlamentarios. Estos, ante el movimiento que se preparaba, permanecían en una actitud de expectativa previendo lo que iba a ocurrir. Sabían que el éxito del movimiento dependía de la actitud de los militares.

La huelga estalló casi de sorpresa, provocada por el conflicto de los ferroviarios del Norte. Las órdenes dadas a última hora del domingo 12 de agosto tuvieron un efecto inmediato y al día siguiente la huelga era general en Barcelona y las principales poblaciones catalanas.

Pero el ejército estaba también en la calle con la guardia civil y la policía obedeciendo las órdenes del gobierno y de los capitanes generales para reprimir la huelga. Ante esta situación, el día 15 los parlamentarios publicaron un manifiesto desentendiéndose del movimiento y señalando que la proyectad revolución no violenta había fracasado.

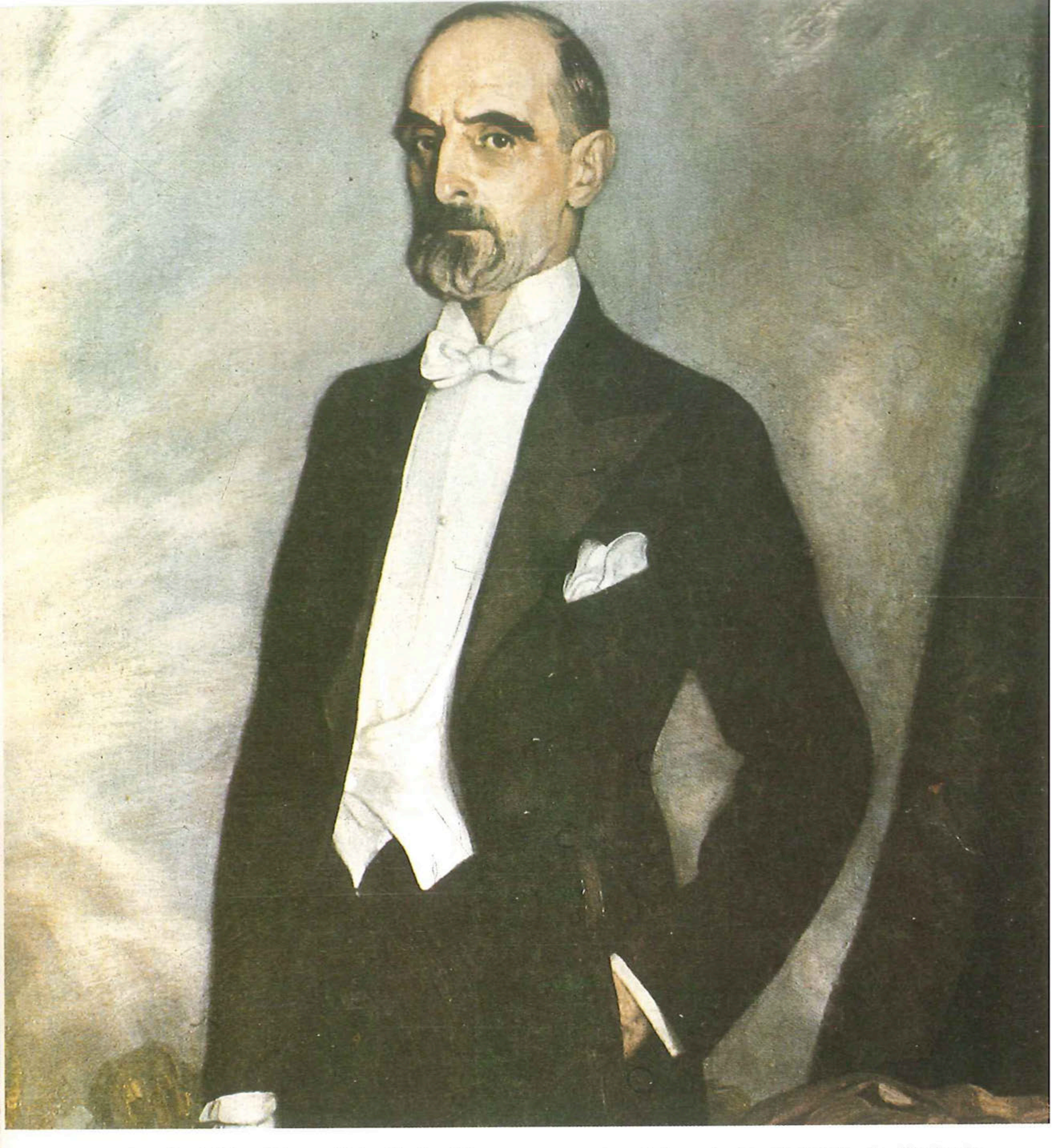
Gran parte de lo que sucedió durante la semana de la huelga en Barcelona fue obra de grupos aislados. Nadie dirigía nada, nadie sabía qué se tenía que hacer. En Barcelona la huelga general de agosto de 1917 estuvo más desprovista de dirección y de orientación que la propia Semana Trágica de julio de 1909.

Los hombres de la Lliga fueron los promotores del manifiesto por el que los parlamentarios se apartaban del movimiento huelguístico. ¿Cómo podían apoyar una huelga si los principales promotores, en Cataluña, afirmaban que iban a promover la revolución social y a liquidar a los catalanistas?

El gobierno había resultado mucho más fuerte de lo esperado y el movimiento huelguístico, endurecido por las propias autoridades, había tomado un carácter claramente de revolución social. La colaboración interclasista era imposible. Los representantes de la burguesía catalana debían trazar una nueva política partiendo de su propia debilidad y del temor a ser arrasados por las fuerzas proletarias. El movimiento obrero era demasiado fuerte, demasiado autónomo, para seguir las indicaciones de los políticos reformistas de un modo sumiso.

Los dirigentes de la Lliga Regionalista comprendieron pronto su error, e intentaron continuar la presión sobre el gobierno aunque de un modo más suave y marcando las distancias con las organizaciones sindicales.

El 16 de octubre se celebró en Madrid, en el propio palacio del Congreso, la segunda reunión de los parlamentarios y el 30 del mismo mes tenía lugar la tercera. Pese a que la dualidad de poderes parecía un hecho y que los parlamentarios rebeldes al gobierno actuaban como si verdaderamente dispusieran de todos los resortes preparando las leyes reformadoras, el movimiento había perdi-



Francisco Cambó (por Zuloaga, Colección Cambó, Barcelona)

do gran parte de su fuerza y sus propios indicadores no le veían demasiada continuidad. El mismo día 30 Cambó se entrevistaba con el rey y el 3 de noviembre se producía la gran noticia. Una parte de las fuerzas políticas rebeldes aceptaban un compromiso y entraban en un gobierno de *concentración* presidido por García Prieto. Los catalanistas conseguían dos carteras, Ventosa y Calvell ocupaba el importante ministerio de Hacienda, mientras que Felipe Rodés, hasta entonces republicano nacionalista, se hacía cargo del de Instrucción Pública.

La Lliga Regionalista había finalmente logrado sus principales objetivos políticos, destruir el turno de partidos dinásticos y entrar en el gobierno. La acción de los regionalistas, sin embargo, fue considerada como una traición al movimiento de los parlamentarios por las fuerzas republicanas y progresistas. Sin embargo, ellos afirmaban todo lo contrario, que se había conseguido la destitución de Dato, y que su participación en el gobierno de *concentración* abriría paso a la convocatoria de



Largo Caballero, Anguiano, Besteiro y Saborit, el comité directivo de la huelga de 1917, fotografiados en el patio del penal de Cartagena

unas cortes realmente representativas que podrían dictaminar las reformas deseadas.

La realidad de toda la maniobra no escondía la falta de confianza de los hombres de la Lliga en lograr una auténtica reforma del Estado con sólo el apoyo de las fuerzas políticas representativas de la tan criticada oligarquía. Pero esta opción de convertirse en *homes de govern* en Madrid tenía la contrapartida de renunciar a ser una auténtica fuerza nacionalista en Cataluña y de ser considerada traidora al catalanismo.

El camino del catalanismo burgués estaba ya trazado. Su dependencia política de la oligarquía madrileña limitaba su autonomía real como fuerza catalana y le impedía actuar como nacionalista. Así, puede decirse que si la historia de la burguesía catalana es la historia de una burguesía dependiente, la historia de la Lliga Regionalista fue la historia de un nacionalismo imposible.

La subversión llega a los cuarteles

Cuando las Juntas lograron sus reivindicaciones, apuntalaron al poder

José Fortes Bouza
Historiador, Pontevedra

LA ficción parlamentaria canovista, sostenida por el instrumento de poder que representaba el Ejército, había llegado en 1917 a tal grado de inoperatividad que saltó en pedazos cuando ese mismo Ejército, aglutinado por un movimiento de carácter sindical, se lanzó a la conquista del poder deshaciendo el deteriorado andamiaje de la Restauración y abriendo las compuertas de un proceso revolucionario.

Pese al carácter predominantemente liberal de la oficialidad en los primeros tercios del siglo XIX, el Ejército se fue inclinando progresiva y decididamente hacia el conservadurismo. Esta actitud, especialmente perceptible entre la joven oficialidad, fue fomentada por la prensa militar de opinión y, a partir de 1892, por los planes de formación seguidos en la Academia General Militar de Toledo.

Cánovas podía afirmar, al fin: *El Ejército será por largo tiempo, quizá por siempre, el robusto sostén del orden social y un invencible dique de las tentativas ilegales del proletariado.* Así el Ejército acaba convirtiéndose en *puntal del régimen y sus instituciones, como si fuera una mera guardia pretoriana,* en juicio tan poco sospechoso como el de Aunós, es decir, en el brazo armado de la oligarquía dominante. Su renuncia pactada a la actividad política activa se centra en una celosa defensa de la autonomía institucional que hará imposible las inaplazables reformas antes que en una auténtica orientación al profesionalismo.

Este período de calma social y pretendida neutralidad política del Ejército sufrió tan violenta sacudida en 1898 que le hizo perder el equilibrio. La oleada de críticas que llovieron sobre el Ejército —al que se señaló como responsable del desastre— y de las que la prensa fue portavoz, le crearon lo que Kindelán calificó de *complejo de inferioridad colectivo.* El Ejército, por propio reflejo defensivo, cerró sus filas, aumentó su cohesión y se replegó sobre sí mismo distanciándose del país y desarrollando una agresividad que le hará especialmente sensible a su prestigio como estamento.

La creciente impopularidad agudiza su espíritu de cuerpo y su decidida inclinación al conservadurismo. Así le resultan incomprensibles el movimiento obrero y las corrientes regionalistas. Terminarán por acusar de todos los males a los políticos, a la prensa, al mundo obrero y a los intelectuales. Es decir, al país.

Se inició así una creciente presión política corporativa de los militares cuyo banco más visible fue la prensa (asaltos de la oficialidad a las redacciones de *El Globo* y *El Resumen* en 1895 y en 1905 al *Cut Cut* y *La Veu de Catalunya*) y que culminó, después de presiones menos visibles pero intensas al Gobierno y al parlamento, con la Ley de Jurisdicciones de 1906 por la que el Ejército se convertía en juez y parte de los presuntos delitos contra las Fuerzas Armadas y en monopolizar de un concepto de patria cuya ortodoxia definía.

Este repliegue del Ejército a unos cuarteles de invierno pretendidamente profesionales, al realizarse bajo una filosofía de defensa corporativa, le impidió alcanzar unos niveles de racionalidad y eficacia comparables a los de los ejércitos europeos de la época. Todos los intentos de reforma interna se estrellaron ante el crucial problema del exceso de cuadros que, tras la pérdida de las colonias, registraba una relación oficial-soldado próxima a 1/3. Según el presupuesto de 1900, de 138 millones, 80 se destinan a sueldos, 45, a atender las necesidades de la tropa y solamente 13 —menos del 10 por 100— a satisfacer las restantes exigencias (armamento, munición, renovación del material, maniobras, etc.).

La conciencia de carácter de una misión que justificase tan inútil y gigantesco peso muerto para la economía, se puso especialmente de manifiesto después del 98 y sería el factor determinante de la expansión africana que se convirtió, ante los repetidos fracasos y la irregularidad de las recompensas, en una fuente de frustración y desequilibrio.

Este Ejército replegado, aislado y celoso de su prestigio institucional, comenzó a vivir en una aguda frustración profesional. El burocratismo y la rutina redujeron la vida cuartelera a un perezoso y aburrido papeleo.

Sociológicamente, la pérdida de prestigio corporativo y la imposibilidad de una adecuada renumeración debido a su gigantismo (Weyler llegó a prohibir el matrimonio a los tenientes), se tradujo en un descenso de la base social de reclutamiento de la oficialidad. Pese a lo cual, y en contradicción sólo aparente, siguió actuando de escudo de la oligarquía ante la creciente presión social.

Todas estas contradicciones se agudizaron a partir de la inflación provocada por la I Guerra Mundial.

La lentitud de los ascensos se hizo más acusada por la saturación de las escalas y la amortización de las plantillas (227 plazas en 1916).

El *grupo militar* de don Alfonso, autorizado por R.O. de 15-7-1914, comenzó a dirigirse al soberano sin seguir el conducto reglamentario y se convirtió en receptor de la mayor parte de los numerosos ascensos por méritos de guerra, restablecidos en 1910 por el general Luque y contra lo cual se produce una manifestación de oficiales en 1912.

En este *caldo de cultivo*, unas pruebas de selección para el ascenso, que el ministro de la Guerra, conde del Serrallo, estableció en 1914, cayeron en el Ejército, a juicio de Mola, *como culebrón en charca de ranas*.

El capitán general de Cataluña había ideado por su cuenta unas pruebas para las que *no se necesitaban mayores conocimientos del arte de la guerra que los que pueda poseer el recluta más zoquete a los tres meses de instrucción* y que fueron recibidas como una auténtica vejación por los que habían de superarlas.

La solicitud de pase a la reserva de un general, que no estaba dispuesto a interpretar la opereta, dio al traste momentáneamente con el proyecto. Pero meses después, fue nuevamente desenfundado y aplicado *con notable torpeza* a un teniente coronel y dos comandantes de Infantería *aconchados en sendas Zonas de Reclutamiento* (según Mola).

Dada la publicidad concedida al acto y el desarrollo del mismo, menudearon los chistes e inconveniencias del público allí presente, lo que produjo profundo malestar entre los oficiales de Infantería de la guarnición.

El malestar subió de tono cuando los Jefes de Artillería e Ingenieros comunicaron al general Alfau que *no estaban dispuestos a que se les hiciese correr un ridículo como los del teniente coronel y comandantes de marras* (Mola) y se convirtió en franca indignación cuando el capitán general prosiguió la experiencia con el personal destinado en zonas y cajas de recluta.

En esta situación, el capitán Emilio Guillén Pedemonte propuso un *tacto de codos* con el fin de organizar una *Junta defensora de los derechos individuales y colectivos, similar a las que poseían los cuerpos facultativos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor.*

En efecto, desde 1888 la Artillería disponía de una Junta Central en defensa de la antigüedad (escala cerrada) y, desde 1898, los cadetes del Arma firmaban al salir de la Academia la renuncia a cualquier ascenso *especial.* El problema de las escalas (abierta o cerrada) se había agravado desde 1910 con el establecimiento de los ascensos por méritos de guerra y había sido objeto de numerosas polémicas. Sobre él, ya en 1912 la *Correspondencia Militar* escribía: *Sesenta y seis artículos hemos publicado desde 1910 hasta ahora, 56 a favor de la escala cerrada y 10 en contra. A la vista está* (citado por J. L. Herrero).

Las Juntas

Después de varias reuniones, la idea fue aceptada y se constituyó un comité organizativo que presidía el coronel don Benito Márquez y del que era secretario el capitán don Manuel Alvarez Gilarranz, *alma de todo,* a juicio de Mola, iniciándose

una intensa campaña de propaganda durante 1916 para organizar las Juntas en toda España, mostrándose conforme, al parecer, el general Alfau. Para atraerse a las restantes regiones se recurrió en ocasiones al eficaz procedimiento de solicitar destino a la región donde se pretendía conectar con alguno de los oficiales ya encuadrados.

A principios de 1917, las Juntas estaban sólidamente organizadas en toda España, excepto en Madrid y en el Ejército de Africa, entre el que la postura de las Juntas sobre los ascensos fue motivo de vivas polémicas y, en general, mal recibida.

Después de un primer borrador en el que se introdujeron varias moficaciones, se redactó un segundo proyecto que, según Buxade, *corrigió de su puño y letra* el general Alfay y presentó al ministro de la Guerra general Luque. Los Junteros estaban convencidos, según expresan en el escrito al general Marina, que *había llegado a las manos más altas,* lo que parece indicar que el Gobierno conocía y seguía de cerca las actividades de las Juntas desde una actitud ambigua y tolerante, quiza reflejo de la del mismo Rey.

En este tiempo, se había creado también la Junta de Caballería. La de Artillería había disuelto su antigua Junta Central adoptando la organizacion y el Reglamento de la de Infantería. En Barcelona se constituía mientras tanto la Junta Superior.

Con la caída del gabinete Romanones y su sustitución por García Prieto, llegó al Ministerio de la Guerra el general Aguilera, uno de aquellos *generales de Madrid* que las Juntas criticaban, partidario del estricto mantenimiento de la disciplina de la que tenía un *irreductible concepto ordenancista.* Nada más hacerse cargo del Ministerio, comunicó al general Alfau que debía disolver las Juntas lo antes posible. Hubo una correspondencia entre ambos generales en torno al problema y es difícil saber si el general Alfau actuó por simpatía hacia las Juntas o por convencimiento de la imposibilidad de utilizar medidas ordenancistas.

Cuando, ya en mayo, el ministro tuvo conocimiento de la renovación de la campaña propagandística y del envío de cartas y reglamentos solicitando adhesiones, manifestó en tono enérgico al general Alfau que no toleraría más aplazamientos: o las Juntas se disolvían o sus líderes debían ser detenidos.

El general Alfau reunió a los componentes de la Junta Superior y les comunicó la orden del ministro de disolver la organización en un plazo de veinticuatro horas. El coronel Márquez manifestó que la decisión debía ser tomada colectivamente.

Reunida aquella tarde la Junta y sopesados pros y contras de la actitud a adoptar, el capitán Pérez Palas se mostró firmemente partidario de la negativa a firmar el documento de disolución, actitud que los demás miembros respaldaron.

A las doce de la mañana del día siguiente, 26 de mayo, los componentes de la Junta se presentaron al capitán general que les recibió acompañado del Auditor y del Jefe de Estado Mayor e inició la reunión con la lectura de los artículos del código de Justicia Militar en que incurrían caso de incumplimiento de la orden dada el día anterior.

Arrestos

La Junta mantuvo su negativa y sus miembros fueron arrestados y conducidos al cuartel de Atarazanas, donde se les comenzó a tomar declaración, siendo conducidos a las dos de la madrugada al Castillo de Montjuich. La noticia circuló como reguero de pólvora entre el elemento militar. Se nombró una Junta suplente que envió delegados a las restantes regiones para explorar los ánimos, que se manifestaron decididamente solidarios de la actuación de la Junta arrestada.

El capitán general fue llamado con urgencia a Madrid de donde no regresó, siendo sustituido por el general Marina por haber *surgido discrepancias entre el capitán general de Cataluña y el Gobierno, sobre la manera de tramitar la cuestión,* según manifestó el presidente del Consejo de los periodistas.

El general Marina salió para Barcelona el día 30. El ambiente estaba tan caldeado que la Junta de Zaragoza llegó a preguntar si debían detener al general cuando el tren pasara por aquella ciudad.

El gobierno ordenó a los capitanes generales proceder contra las Juntas, la mayoría de las cuales se habían anticipado presentándose por propia iniciativa y solicitando ser arrestadas.

Intervino como mediador en el conflicto en Barcelona el comandante de Caballería Foronda en representación oficiosa del Rey, sin otro resultado que exacerbar los ánimos, peligrosamente soliviantados ante la sensación de fuerza que se respiraba.

En efecto, al salir la Junta arrestada para Montjuich, un coronel les hizo saber que las baterías estaban preparadas y a caballo los dragones de Montesa y Numancia, esperando órdenes. Contribuyó a aumentar también la tensión entre la Infantería, el recado transmitido por los artilleros en el sentido de que *si los de Infantería no libertaban a los presos, lo harían ellos por su cuenta* y otras noticias como la de que saldrían de Madrid aquella noche tres jefes para sustituir a los arrestados en el mando de sus cuerpos, la de que se pensaba fusilarlos e incluso la de que Lerroux estaba organizando ochocientos jóvenes para liberar a los detenidos.

Indice de este estado de tensión fue la frialdad con que el general Marina fue recibido en los acuartelamientos durante su primera visita de inspección. Frialdad que en el Regimiento de Vergara se tradujo en manifiesta insubordinación. El presidente del Tribunal Militar de Barcelona, pretextando de una enfermedad, se negó a someter a juicio a los detenidos. Y al capitán general le fue imposible asegurar la custodia de los detenidos.

La prensa, sin embargo, se refería al acontecimiento con la brevedad con que solía tratar los problemas del Ejército. Así, el *ABC* del día 29, escribe: *Telegramas de Barcelona, dicen que han sido arrestados allí un coronel, un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y dos tenientes, que se*

supone formaban parte de una Junta de Defensa del Arma de Infantería (citado por Lacomba).

En la abundante literatura de las Juntas, al lado de alusiones a problemas de índole moral y profesional, se destacan las exigencias de orden económico, por hallarse la oficialidad *en condiciones inferiores a las de las clases civiles.* Las Juntas reaccionaron insolidariamente rechazando toda identificación cuando, siguiendo su ejemplo, crean sus propias Juntas de Correos, Telégrafos, Hacienda, Policía, Gobernación, Fomento, Instrucción Pública e incluso, contribuyentes, en demanda de iguales privilegios.

Aunque aludían insistentemente a la regeneración y renovación del país y pese la indudable buena intención de los iniciadores del movimiento no podían ser ni fueron, como señala Payne, *revolucionarios.* Sus objetivos de reforma y de justicia se limitaron a conseguir *el reconocimiento de la oficialidad como una corporación que merecía compensaciones especiales (y) justas recompensas.*

Contradicciones

Buena parte de esta limitación de objetivos que sitúan el movimiento al margen del proceso demandado por la mayoría de la sociedad española, hay que buscarla en la alta dosis de ingenuidad política que suelen alimentar los militares. Ingenuidad que les llevó a creer que se podían corregir abusos con soluciones de tipo arbitrista, sin cuestionar los propios fundamentos del régimen y que era posible descontaminar una parcela en el marco de unas estructuras corruptas. Esta misma ingenuidad explica sus inmensas contradicciones y el foso que separa sus declaraciones oficiales de su actuación.

Así, al lado de persistentes declaraciones antioligárquicas —*adelantaos a hacer la revolución contra la oligarquía, con el apoyo del pueblo y del ejército,* llega a escribir el coronel Márquez al Rey— a la larga termina convirtiéndose en una oligarquía más, defendiendo a la oligarquía tradicional ante la Huelga General, cuando aquélla ha reconocido sus privilegios y convirtiendo, finalmente, a J. de la Cierva en su líder civil.

La posible levadura revolucionaria y antioligárquica no llegó a fermentar. En el cenit del poder y utilizado el mismo en beneficio de la institución, frenaron todo proceso revolucionario que pudiera restarles protagonismo y pusiera en peligro su control de la situación. Las continuas manifestaciones de apoliticismo responden a esta misma ingenuidad y al descrédito que todo lo político había alcanzado en el país y, en especial, en una institución, el Ejército, que venía a situarse *encima de la política.* Aunque ello no le impidió una insistente ingerencia política, incluso en las actividades menos nobles de la misma.

Este confusionismo inicial afectó también a su posición en torno a la Monarquía. Pronto se fue poniendo de manifiesto que *la sagrada figura del Rey* estaba por encima de todo ataque y a él apeló el coronel Márquez para que encabezase *la revolución* (petición formulada por los parlamentarios) y convocase una Asamblea Constituyente, asegurándole, sin embargo, que *sería disuelta si resultara ingobernable.*

Lo que pudiera haber de fermento o posibilidades revolucionarias, pronto quedó anulado. Lo único que permaneció fue su carácter de elemento perturbador, que las Juntas definieron como *movimiento profesional, no revolucionario o subversivo, como el de la izquierda proletaria.*

Inicialmente las Juntas fueron recibidas favorablemente porque parecían *la puerta* (segura) *hacia un posible cambio de régimen.* Como afirmó Besteiro: *gentes de todas las clases sociales estaban llenas de júbilo porque creían que la revolución estaba hecha sin esfuerzo de nadie.* El Ejército había dado una mortal embestida al sistema político imperante y *el pueblo aplaudió por ver expresado su propio pensamiento.* La oposición, aunque percibió *la oportunidad* que podían presentar las Juntas, mostró una inicial prudencia que fue convirtiéndose en crítica ante la progresiva sumisión del poder civil a ellas.

La izquierda fue mucho más clara al respecto. *El Socialista* (7 de junio), escribía: *En España hay algo más que mauristas y militares. Hay pueblo. Y este pueblo no tolerará —así, NO TOLERARA, suceda lo que suceda— que los asesinos de Ferrer y compañeros gobiernen.*

Y el mismo periódico —según cita Lacomba— daba cuenta el 8 de junio de los acuerdos de la Agrupación Socialista de Madrid sobre *El conflicto militar:*

La Agrupación Socialista Madrileña, en vista de los gravísimos sucesos que se desarrollan en los presentes momentos declara:

1.° Que cuanto ocurre es imputable al régimen de arbitrariedad practicado por los gobiernos de la Monarquía, tanto en lo que afecta a la vida civil como a la militar.

2.° Que estima vergonzoso e indigno el espectáculo que está dando el Gobierno al dejar abandonados todos los prestigios del poder civil.

3.° Que se opondrá con todas sus fuerzas, cueste lo que cueste, a toda solución que tienda a mermar la soberanía del poder civil y a colocar al frente de los destinos del país a los hombres que encarnan la reacción y particularmente a que se confiera a Maura la Jefatura del Gobierno. Invita, por último, a todos sus afiliados, a los obreros y a todos los elementos republicanos a que se dispongan a hacer sentir sus fuerzas en el desarrollo de los acontecimientos que se avecinan.

El gobierno de García Prieto cayó el día 8 de junio y fue sustituido por Dato, con el anciano Fernando Primo de Rivera en Guerra (*la Momia* en apodo de los junteros), cuyo primer acto fue reconocer las Juntas. Pero con el poder llegaron a las Juntas también los problemas. El peligroso ejemplo dado y la extensión de la mentalidad sindicalista, se pusieron de manifiesto en una exposición de Brigadas y Sargentos del día 12 de junio en la que pidieron mejoras y amenazaron con no tolerar

tal trato, pues tendrían que pensar que sus jefes y oficiales podrán ser *el primer muro de contención que tendríamos que allanar cuando a su vez llegase para nosotros la hora solemne de las suspiradas reivindicaciones.*

Ya habéis visto cómo se rompía la disciplina en vuestros cuarteles cuando convenía a los intereses de vuestros jefes —escribe Marcelino Domingo en *La Lucha*—. *Pronto se romperá la disciplina en las calles a petición de vuestros hermanos. ¿Dispararéis contra los humildes para proteger a las clases altas?*

El 25 de junio publicaron las Juntas un manifiesto que causó gran impacto y obligó al gobierno a suspender las garantías constitucionales y establecer la censura para evitar su difusión. En él se insistió en el apoliticismo y *el bien de la patria* y se criticaba acerbamente a la oligarquía: *La gobernación general... ha sido ejercida en beneficio de las oligarquías con constante desprecio de los verdaderos intereses del país y de sus organismos.*

El Gobierno fue de claudicación en claudicación. Estableció diversas mejoras para el Ejército y aceptó la limitación de cuatro años para la permanencia en el cuarto militar del Rey (Decreto Real de 3 de julio). Días después (10 de julio) se declaró dispuesto:

— a complacer a las juntas y aceptar sean portavoz del Ejército;

— a privar de sus destinos a ciertos generales, si fuera necesario;

— a insinuar la posibilidad de un ministro civil.

En esta vergonzosa claudicación quizá influyera el problema presentado al Gobierno por la Asamblea de Parlamentarios con la que contactaron las Juntas mediante una carta de Márquez, pidiendo una *exposición franca*. Cambó le contestó rechazando las acusaciones de separatismo y señalando el paralelismo antioligárquico y renovador de la Asamblea y las Juntas. Pero el Ejército tenía demasiados prejuicios hacia los movimientos de cariz regionalista para poder mantener el paralelismo.

Frustración

Fue el 10 de agosto, con motivo de la huelga general, cuando el Ejército abandonó sus veleidades revolucionarias. El Gobierno declaró la Ley Marcial y el Ejército, una vez más, cumplió su función de escudo de la oligarquía, pese al reparo de algunos oficiales a seguir el *juego sucio de los políticos* (Payne).

Algunas Juntas, al parecer, habían aprobado una propuesta para que se declarase que *el Ejército no debería intervenir para nada en los conflictos sociales ni en problemas de orden público* (Antonio Cordon, *Trayectoria-Memorias de un militar republicano*), pero cuando algún oficial se lo recordó a su coronel, ante la declaración del estado de guerra, se contestó que *hay dos cosas que están por encima de todos los acuerdos que puedan tomar las Juntas.*

Las Juntas ya se habían ensamblado al sistema y ahora tenían que defenderlo. La represión fue tremenda, sin que las Juntas, como tales, hicieran nada por evitarla. Los revolucionarios le reprochaban tal actitud desde su órgano, *La Libertad:*

Recuerde también la oficialidad del Ejército que los lemas del movimiento subversivo del 1.° de junio fueron «moralidad, justicia y libertad». ¿Qué moral, qué justicia, qué libertad, hay en acuchillar a un pueblo inerme, defensor, con los brazos caídos, de la moral, la justicia y la equidad?

Los hechos produjeron intensa desilusión en un buen número de oficiales, frustrados ante una función que no respondía a ningún verdadero patriotismo, a no ser reduciendo la patria a una finca de recreo de la oligarquía. Ante la oleada de impopularidad, presionaron al gobierno a hacer declaraciones en el sentido de no corresponderles la responsabilidad de lo ocurrido por haber actuado al mandado del Gobierno y por *patriotismo.*

Las Juntas exigieron, además, la aplicacion del Fuero Militar a los procesos abiertos con motivo de la huelga, exigencia que recibió las máximas críticas y generó un sentimiento de solidaridad popular que llevará a los miembros del Comité de huelga directamente del Penal al Parlamento en 1918.

Desde su fortalecida posición de poder, las Juntas siguieron presionando al Gobierno, al que exigieron su dimisión en el plazo de 72 horas el 24 de octubre. Con el nuevo gobierno del marqués de Alhucemas, llegó al Ministerio de la Guerra Juan de la Cierva, que había apoyado desde sus comienzos a las Juntas, sin duda impresionado de su poder e interpretando el tradicional papel de la derecha española de admiradora y defensora del Ejército. Con el solo apoyo de las Juntas llegó al Ministerio y desde él intentó controlar y manejar el movimiento con sus dotes caciquiles. Primero con un aumento general de sueldos y consultando sobre los ayudantes que debería elegir. Más adelante, sembrando una serie de divisiones que le permitieron maniatar a Márquez y situar en los puestos clave del movimiento a oficiales más dóciles y de menor calidad moral que los anteriores.

En junio de 1918 quedó definitivamente aprobada la Ley de Reforma Militar que supuso un aumento de plantillas y sueldos (nuevo record) y el reconocimiento de los ascensos por estricta antigüedad hasta el empleo de coronel.

Las Juntas se orientarán después hacia una política egoísta que, poco a poco, les enajena lo mejor de la oficialidad. Tal cúmulo de desaciertos permitieron finalmente a Sánchez Guerra enfrentarse a unas Juntas que habían hecho caer a los gobiernos de Maura, Romanones, Sánchez de Toca, Allendesalazar y Dato y disolverlas con el aplauso general del país el 24 de noviembre de 1922.

Tras lo expuesto, sólo puede llegarse a una conclusión: conseguidas sus reivindicaciones corporativas, las Juntas terminaron apuntalando el sistema contra el que había nacido.

Tres factores parecen haber intervenido en evitar que las Juntas se convirtieran en un movimiento de



Alfonso XIII visita las dependencias militares de Campamento, acompañado de los generales Martínez Anido, Aznar y del gobernador militar de Toledo

carácter revolucionario. El primero vendría determinado por el alto grado de aislamiento entre el Ejército y el país. El segundo, por la escasa resistencia del poder a sus presiones, lo que imposibilitó su dinamismo y la consiguiente radicalización. Y tercero, porque la evolución política inmediatamente posterior —y en especial la huelga general de agosto— les privó de un protagonismo que fue trasladado al pueblo y que aparece a lo largo de la historia como una condición de las posibilidades revolucionarias de los movimientos militares renovadores.

A la hora de hacer una crítica hemos de recurrir a las certeras palabras de Cambó: *No culpéis al Ejército por el acto de indisciplina..., culpadle por la indecisión, por no haber dado a su gesto la grandeza y la extensión de un golpe de Estado, por no haber comprendido que al abrir un tumor tiene el operador el deber de extirparlo inmediatamente, por no haber pensado que es mil veces más grave zarandear el principio de autoridad... que derribar violentamente a los que ocupan el poder cuando ejercen la autoridad en perjuicio del pueblo.*

Bibliografía

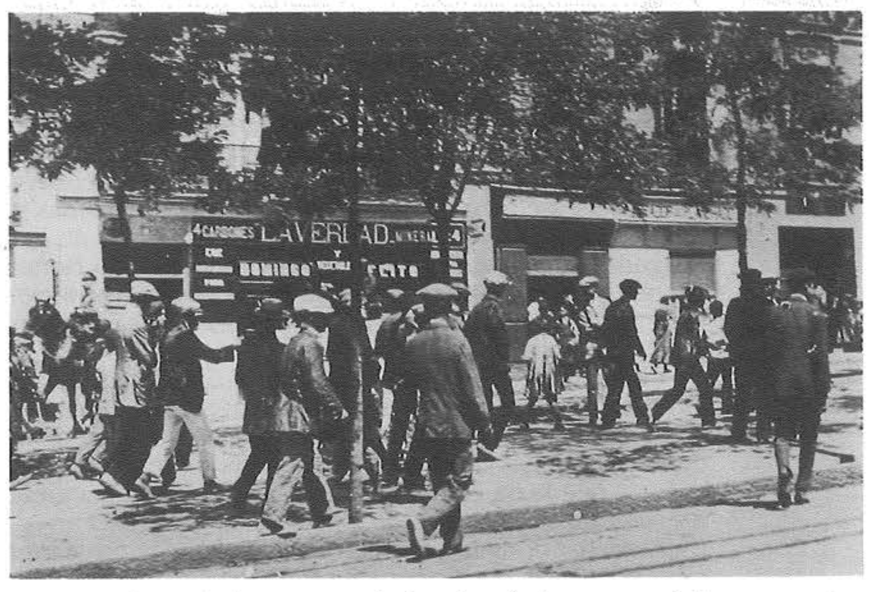
Andrés-Gallego, J., *Los movimientos revolucionarios europeos de 1917-21.* Sevilla, Universidad, 1979. Carr, R., *España, 1808-1939.* Barcelona, Ariel, 1969. Díaz-Plaja, F., *Francófilos y germanófilos.* Barcelona, Dopesa, 1973. Fernández Almagro, M., *Historia política de la España contemporánea.* Madrid, Alianza, 1968-72. Kriegel, A., *Las internacionales obreras.* Barcelona, Martínez Roca, 1977. Martínez Cuadrado, M., *La burguesía conservadora, 1874-1931.* Madrid, Alianza, 1973. Meaker, G., *La izquierda revolucionaria en España, 1914-23.* Barcelona, Ariel, 1978. Seco, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración.* Madrid. Tuñón, M., *La España del siglo XX.* Barcelona, Laia, 1977. Id., *El movimiento obrero en la historia de España.* Madrid, Sarpe, 1986. Varela Ortega, S., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración.* Madrid, Alianza, 1976.

Conoce el Patrimonio Histórico Andaluz

Tesoro del Carambolo, Sevilla



Consejería de Cultura
Dirección General de Bienes Culturales
JUNTA DE ANDALUCIA



Grupo de obreros reagrupándose después de una carga de la caballería durante la huelga de 1917

La huelga de 1917

Textos

Selección de textos realizada por Juan Antonio Lacomba

CUADERNOS
historia 16

Manifiesto de UGT y CNT (27-III-1917)

A los trabajadores españoles y al país en general:

Tras la labor de protesta constantemente ejercitada por las organizaciones obreras contra los abusos de la Administración y las corruptelas de la política que nuestro país padece, la huelga general del 18 de diciembre último, admirable ejemplo de eficacia de la organización y testimonio irrecusable de la capacidad creciente del proletariado español, debía haber producido alguna atenuación, al menos, de los males reconocidos por todos y continuamente denunciados. Mas a pesar de nuestras advertencias serenas, de nuestras quejas metódicas y reflexivamente fundamentadas y de nuestras protestas, tal vez más prudentes y mesuradas de lo que exige la agudeza de los dolores que el país padece, es lo cierto que cada día que pasa representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo.

Ciertamente si las privaciones a las cuales se ve sometido el pueblo español fuesen una consecuencia necesaria de crisis profundas de la economía mundial, cuya solución no depende de nosotros ni de los elementos directores de nuestras protestas no tendrían otra eficacia que la de imprecaciones más o menos vehementes contra los misteriosos designios de la fatalidad.

Pero ¿habrá algún gobernante español que pueda afirmar en conciencia que las condiciones insoportables de nuestra vida, agravadas sin duda y puestas de relieve por la guerra europea, no son las consecuencias de un régimen tradicional de privilegios, de una orgía constante de ambiciones privadas, de una desenfrenada inmoralidad, que encuentra en los organismos públicos el amparo y la defensa que debían prestar a los primordiales intereses de la vida del pueblo? Las luchas provocadas por la competencia entre los diversos grupos de explotadores de la vida de la nación no pueden dispensar al proletariado de hacer la crítica del régimen vergonzoso que padece España (...).

Las empresas de ferrocarriles, las compañías navieras, los mineros, los fabricantes, los ganaderos, los trigueros, los múltiples acaparadores e intermediarios, los *trusts* que monopolizan los negocios en las grandes poblaciones, los gremios degradados y degradantes, todo representa intereses particulares, que hallan amparo y protección en los poderes públicos, mientras el pueblo emigra o perece (...).

En la presente y crítica ocasión ya ha visto el pueblo lo que ha quedado de las promesas de reforma de la economía nacional. Continúan las eternas ocultaciones de riqueza; los más llamados al sostenimiento de las cargas públicas siguen sustrayéndose al cumplimiento de ese deber de ciudadanía; los beneficiados con los negocios de la guerra, ni emplean sus ganancias en el fomento de la riqueza nacional, ni se avienen a entregar parte de sus beneficios al Estado, y el Gobierno, débil con los poderosos y altivo con los humildes, lanza a diario contra los obreros la guardia civil, mientras prepara empréstitos de transformación de deuda y ofrece a los capitalistas una colocación lucrativa a sus fondos ociosos, so pretexto de promover obras públicas que jamás se realizan. Y si de los pomposos ofrecimientos de reformas económicas y de promoción de obras públicas no queda más que el rumor de vanas palabras, ¿para qué ha servido la ley de subsistencias, como no sea para revelar la dependencia vergonzosa en que se halla el Gobierno con respecto a las agrupaciones gremiales, tan conocidas y más odiadas por los consumidores? (...)

Estos males, percibidos a diario por el proletariado, han forma-

do en él, tras una larga y dolorosa experiencia, el convencimiento de que las luchas parciales de cada asociación con los patronos, asistidas por la solidaridad de los compañeros de infortunio, no bastan a conjugar los graves peligros que amenazan a los trabajadores.

El proletariado organizado ha llegado así al convencimiento de la necesidad de la unificación de sus fuerzas en una lucha común contra los amparadores de la explotación erigida en forma de gobierno. Y respondiendo a este convencimiento, los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación del Trabajo han acordado, por unanimidad:

Primero: Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento; no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales del sistema que garanticen al pueblo el mínimum de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definitivo de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo: Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento.

Tercero: Que los abajo firmantes, debidamente autorizados por los organismos obreros que representan y en virtud de los poderes que les han sido conferidos por las clases trabajadoras, se consideran en el deber de realizar, en relación con las diversas secciones, todos los trabajos conducentes a organizar y encauzar debidamente el movimiento, así como también de determinar la fecha en que debe ponerse en práctica, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para el triunfo de nuestros propósitos.

Madrid, 27 de marzo de 1917.

José Gómez Osorio y *Manuel Suárez,* por la región de Galicia; *Salvador Seguí* y *Angel Pestaña,* por la Confederación Nacional del Trabajo y Asamblea de Valencia; *Angel Lacort,* por la Federación de Sociedades Obreras de Zaragoza; *Juan Barceló* y *Vicente Sánchez,* por la región de Levante; *Pedro Cabo,* por la de Vizcaya; *Manuel Llaneza* e *Isidoro Acevedo,* por la de Asturias; *Remigio Cabello* y *Luis Lavín,* por la de Castilla la Vieja; *Florentino García,* por la de Andalucía; y por el comité nacional de la Unión General de Trabajadores: *Francisco L. Caballero, Vicente Barrio, Daniel Anguiano, Julián Besteiro, Andrés Saborit, Eduardo Torralba, Modesto Aragonés, Manuel Cordero, Virginia González* y *José Maeso. («Los sucesos de agosto ante el Parlamento», Madrid, 1918, pp. 162-166.)*

Reglamento de las Juntas de Defensa

REGLAMENTO por el que ha de regirse la unión y Junta de Defensa del Arma de Infantería (E. A.). (Este reglamento ha sido compuesto, tirado y encuadernado por oficiales del Arma, dando con ello el primer ejemplo de entusiasmo y sacrificio de la serie de los que aseguran el triunfo de nuestros ideales). 1916.

Preámbulo.—El ardiente deseo de hacer a la Patria grande y poderosa por el esfuerzo aunado de todos sus hijos; el convencimien-

to de que para serlo necesita tener un ejército fuerte bien dotado, instruido y entusiasta; el ansia, por tanto, de mejora y progreso, que hace ya muchos años sentía el Arma de Infantería, son las causas que han sugerido la idea unánime de unirse para lograr tan excelso fin. Nuestro objeto inmediato es, pues, éste: Trabajar con entusiasmo, con fe, poniendo a contribución todas nuestras inteligencias, nuestras iniciativas, nuestro estudio y nuestra labor, para conseguir la mejora y el adelanto de la Infantería, contribuyendo así al del Ejército, para bien de la Patria. Que nunca la hemos escatimado nuestro sacrificio y, por tanto, que no lo rehuiremos aún otra vez, no necesitamos jurarlo de nuevo. A nuestra vez, si como hijos abnegados cumpliremos, también acudiremos a nuestra madre con nuestras necesidades, la expondremos nuestras aspiraciones y la mostraremos nuestras penas, llagas y miserias con confianza. Seguros podemos estar de que conociéndolas, en lo que pueda remediar, equitativa, no nos dejará sin remedio; y cuando a darle no alcanzare, su consuelo y la esperanza nos bastará; que por sólo su nombre y en su defensa, la Infantería ha llenado de tumbas ambos hemisferios para que perpetúen, gloriosas, el testimonio de su amor a la Madre Patria. Nuestra unión para defensa de los intereses colectivos e individuales del Arma se mueve, pues, dentro del primordial deber del ciudadano y del militar; con el pensamiento fijo en los juramentos que prestamos ante la bandera de la Patria y no a espaldas de la disciplina; y debe advertirse que si en el primer artículo del Reglamento se considera sólo incluidos en dicha unión a los oficiales desde coronel hasta segundo teniente, es decir, a los oficiales particulares, según la Ordenanza les llama, débese a que sólo estas jerarquías pertenecen, según la Organización, al Arma; no porque ésta se olvide ni quiera aislarse de los oficiales generales que de ella proceden, a los que en primer término saluda, a los que ofrece, con los que cuenta como pueden contar con nosotros y a los que pedirá consejo y apoyo cuando los necesite, en la seguridad de que no podrán nunca olvidar el cariño al Arma en que juraron la bandera, por la que lucharon y sufrieron y la que les abrió el camino a la alta representación que hoy ostentan.

Reglamento

Art. 1.º Se constituye la Junta de Defensa de la Escala Activa del Arma de Infantería para trabajar por su mejora y progreso, para mayor gloria y poderío de la Patria, y para defender el derecho y la equidad en los intereses colectivos y los individuales de los miembros de ella, desde la salida de la Academia hasta el empleo de coronel inclusive. Es decir, todos los oficiales particulares del Arma. Es otro de sus fines fomentar el verdadero compañerismo, mutua ayuda y perfecta y legendaria caballerosidad, desarrollando estas virtudes en la oficialidad y velando por su decoro y prestigio profesional; persiguiendo con sus particulares iniciativas y con la ayuda que recabe de los poderes constituidos, por una parte, los medios y facilidades para que pueda adquirir y perfeccionar el oficial las aptitudes profesionales, y, por otra parte, que mejore su situación económica y renazca la interior satisfacción que nace de sus entusiasmos al empezar su carrera y se perpetúa con la confianza en la justicia y equidad con que serán apreciados sus méritos y esfuerzos. El detenido estudio y análisis de este primer artículo por la ilustrada y entusiasta oficialidad del Arma dará a los elementos directores de su unión el programa general de sus gestiones, y a cada asociado el concepto de sus deberes.

Art. 2.º Para la consecución de tales fines, los oficiales del Arma, convencidos de que sólo la unión estrecha y abnegada puede darnos la fuerza para lograrlos, nos unimos con entusiasmo, comprometiéndonos por nuestro honor, garantizado por nuestra firma, a encaminar con constancia los esfuerzos de nuestra inteligencia y voluntad a este fin, con sujeción a este Reglamento, cuyo cumplimiento y el desarrollo de nuestra labor quedan encomendados: primero, a una Junta local de cada guarnición; segundo, a una Junta regional en la capitalidad de cada región; tercero, a una Junta Superior de Defensa del Arma (...). *(MARTINEZ DE ARAGON Y URBIZTONDO, «Páginas de historia contemporánea», Apéndices, pp. 20-24; cit. en J. A. LACOMBA, «La crisis española de 1917», Madrid, Ciencia Nueva, 1970, pp. 411-413.)*

Reunión de la Asamblea de Parlamentarios (5-III-1917)

DESDE antes de las cuatro comenzaron a llegar al palacio municipal los parlamentarios catalanes. Momentos antes se reunieron los liberales y los demócratas para cambiar impresiones; los segundos manifestaron que tenían ya instrucciones concretas de su jefe. Los conservadores estaban previamente de acuerdo, no dijeron si también habían recibido instrucciones de sus jefes.

Media hora después comenzó la reunión y en este momento llegó el señor Domingo (don Marcelino). El acto comenzó a puerta cerrada, dándose cuenta de los ausentes adheridos, que son los diputados señores Padrós, Salas Antón y Nicoláu.

Constituyeron la Mesa los señores Abadal, por los nacionalistas; Giner de los Ríos, por los republicanos, y el marqués de Marianao, por los monárquicos.

Se hallaban presentes 39 diputados y 20 senadores, entre éstos, cinco vitalicios. Terminada la sesión preliminar, trasladáronse los reunidos al salón de sesiones y comenzó la Asamblea.

Fueron nombrados por aclamación presidentes los senadores señores Abadal y marqués de Marianao y el diputado señor Giner de los Ríos.

Seguidamente se dio lectura a las dos proposiciones presentadas. La primera la suscribían los señores Cambó, Lerroux, Roig y Bergada, Llosas, Rodés, Zulueta, Nougués y Sedo. El texto de la proposición es éste:

«Los representantes en Cortes de Cataluña, ante la gravedad y trascendencia de los momentos actuales, y sin quebranto de sus particulares convicciones políticas, que mantienen íntegramente, coinciden en afirmar:

A) Que es voluntad general de Cataluña la obtención del régimen de amplia autonomía.

B) Que es de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, basándola en un régimen de autonomía que, adaptando su estructura a la realidad de la vida española, aumente su acción orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas.

Y acuerdan:

Primero: Pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para que las mismas, en funciones de Constituyentes, deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los municipios y den solución inmediata al problema militar y a los que las circunstancias actuales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España.

Segundo: Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno, y, en caso de no tener inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los

senadores y diputados españoles para que concurran a una Asamblea extraordinaria en la cual se delibere sobre extremos contiguados en el acuerdo anterior y cuya primera reunión tendrá lugar en esta ciudad el 19 del corriente.»

La segunda proposición la firmaban los senadores Benet y Colón, marqués de Senmenat, conde de Figols, Veciana, Saguir, González Vilar, Elías de Molíns, conservadores; los senadores Collasso, Daurella, Forgas, liberales, y el diputado, también liberal, Soler, Julio Eourneer y José Balcells.

En ella se proponía:

Primero: Proclamar la necesidad de organizar un régimen de amplia autonomía administrativa de todos los municipios para que puedan desenvolverse con libertad y respondan a sus fines naturales.

Segundo: Proclamar asimismo la necesidad de organizar un régimen de amplia autonomía administrativa de las demás regiones españolas que contribuya al desenvolvimiento de todos sus elementos componentes, sin mengua de la unidad nacional.

Tercero: Declarar que el Parlamento español debe reunirse cuanto antes para dar efectividad legal a las anteriores conclusiones y resolver los demás problemas planteados actualmente. En consecuencia, esperan que el Gobierno, compenetrado con este deseo, hará la convocatoria en el momento que a su juicio las circunstancias lo consientan. *(«ABC» (Madrid), 6 y 7 de julio de 1917; recogido en J. A. LACOMBA, «La crisis española de 1917», Madrid, Ciencia Nueva, 1970, pp. 450-451.)*

Nota de los ferroviarios al Gobierno (7 de agosto)

ESTUDIADA la proposición del Gobierno acerca de la retirada de los oficios sobre la huelga que las respectivas secciones presentaron, adopta la siguiente resolución:

Considerando:

Primero: Que la Compañía del Norte ha faltado al pacto establecido y a su promesa con la intervención del Gobierno para solucionar la huelga mantenida por este sindicato en julio de 1916, por acuerdo del Congreso extraordinario del mes de octubre.

Segundo: Por el Sindicato del Norte se acordó a la Compañía y al Gobierno cumplimiento del expresado pacto.

Tercero: La Compañía, lejos de hacer honor a su firma y a su compromiso, no sólo hizo caso omiso de éstos, así como del fallo del Instituto de Reformas Sociales, sino que continuado su política de persecución y represalias contra el personal asociado, tiende con esta conducta a producir el desaliento y el miedo entre los empleados y a quebrantar la fuerza de nuestra organización.

Esa conducta adquiere más relieve con la actitud adoptada por la mencionada empresa con los compañeros de la sección de Valencia en los presentes momentos. Esta comisión, reflejando e interpretando con toda lealtad el pensamiento del personal asociado, y reiterando los acuerdos de las secciones, acuerda mantener la declaración de huelga presentada a las autoridades correspondientes el día 2 del presente mes de agosto.

Sin embargo, en atención a los altos intereses del país, punto de vista nunca olvidado por los ferroviarios españoles, los reunidos ofrecen al Gobierno una fórmula que pudiera armonizar los intereses patrios con los también respetables de nuestros compañeros y representados, constantemente abandonados por los gobiernos y las empresas.

Una vez entabladas las negociaciones, caso de que la Compañía acepte entrar con la representación del Sindicato del Norte, si los

apremios de fecha lo exigieran, nos comprometemos a ampliar el plazo todo el tiempo que duren las negociaciones, revocando, si éstas no tuvieran resultado favorable, nuestra libertad de acción y la plena eficacia legal de los oficios de declaración de huelga que las secciones tienen presentadas.

Madrid, 7 de agosto de 1917.—Trifón Gómez, Eleuterio del Barrio, Teodomiro Benete, Francisco Pérez, Manuel Domínguez, Silverio García, Gabino Carrión. *(«El Mercantil Valenciano», 8 de agosto de 1917; en J. A. LACOMBA, «La crisis española de 1917», Madrid, Ciencia Nueva, 1970, pág. 492.)*

Manifiesto para la huelga de agosto de 1917

A los obreros y a la opinión pública:

Ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la U. G. de T. y de la C. N. de T. en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último.

Durante el tiempo transcurrido desde esta fecha al momento actual, la afirmación hecha por el proletariado de demandar, como remedio a los males que padece España, un cambio fundamental de régimen político, ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales, desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería, frente a los intentos de disolución de esos organismos por los poderes públicos, hasta la Asamblea de parlamentarios celebrada en Barcelona el 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa Asamblea de numerosos Ayuntamientos, que dan el público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. Durante los días febriles en los cuales se han producido todos estos acontecimientos, el proletariado español ha dado pruebas de serenidad y reflexión, que tal vez hayan sido interpretados por las oligarquías que detentan el poder como manifestación de falta de energía y de incomprensión de la gravedad de las circunstancias actuales.

Si tal idea se han formado los servidores de la Monarquía española, se han engañado totalmente. El pueblo, el proletariado español, ha asistido en silencio durante estos últimos meses a un espectáculo vergonzoso, mezcla de incompetencia y de repulsiva jactancia, de descarado desprecio de la vida y de los derechos del pueblo e impúdica utilización de las más degradantes mentiras como supremo recurso del Gobieno. Si el proletariado, si el pueblo español se resignase a seguir viviendo en esta situación oprobiosa, habría perdido ante su propia conciencia, y ante la conciencia extraña, los nobles rasgos que hacen a las colectividades humanas dignas del respeto y de la consideración universales, aun en medio de las más hondas crisis de la vida de los pueblos.

Cerca de medio siglo de corrupción ha llevado a las instituciones políticas españolas a un grado tal de podredumbre que los mismos institutos armados claman contra la injusticia, contra la arbitrariedad, y se consideran vejados y engañados por los mismos poderes públicos, que tantos mentidos halagos les han prodigado cuando se trataba solamente de utilizarlos como instrumentos de opresión y tiranía. Y si esto han hecho los poderes públicos con las clases sociales en cuya adhesión han buscado siempre las más firmes garantías de su existencia y dominio, ¿qué no habrán hecho con el pueblo inerme e indefenso bajo un régimen constitucionalmente ficticio, bajo un régimen económico de miseria y despilfarro, y en un estado cultural mantenido por los oligarcas en el más bajo nivel, y



Entierro en Barcelona durante la huelga de 1917

sobre el cual la masa ciudadana sólo puede irse paulatinamente elevando merced a ímprobos y perseverantes esfuerzos?

El proletariado español se halla decidido a no asistir ni un momento más, pasivamente, a este intolerable estado de cosas.

La huelga ferroviaria provocada últimamente por este Gobierno de consejeros de poderosas compañías es una prueba más de lo intolerables que son las actuales condiciones de nuestra vida.

Se provoca un conflicto ferroviario por el despido de algunos trabajadores, y el Gobierno ofrece su mediación, y el director de la Compañía se aviene a parlamentar con el personal, pero a condición de que no se trate de la cuestión que ha sido, precisamente, origen del conflicto. Estos recursos vergonzosos, disfrazados en el lenguaje de la decadencia nacional con el nombre de «habilidades», lo rechaza de una vez para siempre el proletariado español, en nombre de la moralidad y del decoro nacionales.

Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivos y moderador y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras, de unas Cortes Constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la constitución política del país. Mientras no se haya conseguido ese objetivo, la organización obrera se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga.

Ciudadanos: No somos instrumentos de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso.

¡Viva España!

Madrid, 12 de agosto de 1917. Por el Comité nacional de la U.G.T.: Francisco Largo Caballero, vicepresidente; Daniel Anguiano, vicesecretario.—Por el Comité nacional del Partido Socialista: Julián Besteiro, vicepresidente; Andrés Saborit, vicesecretario. *(J. A. LACOMBA, «La crisis española de 1917», Madrid, Ciencia Nueva, 1970, pp. 251-254.)*